

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

La Contaduría Pública en la Pontificia Universidad Javeriana sede Bogotá. Tendencias de Formación a lo largo de su historia

**Sonia Alejandra Galindo Holguín.
Raúl Andrés Ruiz Fontecha**

07 de Septiembre de 2009

Agradecimientos

En la elaboración de este informe pasamos por diversas situaciones y sentimientos; alegrías, satisfacciones y orgullos pero a la vez con tristezas, preocupaciones y desencantos, desilusión e impotencia. Sin embargo, tuvimos la fortuna de encontrarnos con personajes que hicieron con su desinteresada colaboración que toda la experiencia valiera la pena.

A Otto González por brindarle a este trabajo no solo la historia académica de la Contaduría en la Javeriana, sino su enriquecedora visión humana.

A Eduardo Jiménez por permitirnos contar con su valiosa opinión, la cual esboza al contador javeriano de hoy.

A José Joaquín Maldonado por reorientarnos cuando pensamos que el camino era otro.

A Braulio Rodríguez por ofrecernos su desinteresada colaboración desde el principio.

Y a todos ellos por abrir un espacio en sus agendas para compartir con nosotros no solo su contribución a la carrera sino algunas de sus experiencias de vida y por permitirnos ver que el ser humano es capaz de dar a manos llenas sin esperar nada a cambio. Gracias a esta experiencia por la oportunidad que nos ofreció al conocerlos.

Tabla de contenido

INTRODUCCION	4
CAPITULO 1.....	6
ANTECEDENTES HISTÓRICOS, ECONÓMICOS Y DE EDUCACIÓN.....	6
CAPITULO 2.....	17
HISTORIA DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.	17
Reseña de la facultad de ciencias económicas y administrativas.	17
Origen del programa de contaduría en la Pontificia Universidad Javeriana.	17
Plan de estudios con el cual se graduó la primera promoción (“grupo especial”) vigente de 1971 a 1976	19
La culminación del primer periodo de dirección del doctor Otto González Alonso	22
Veinte años de gestión del doctor Eduardo Jiménez Ramírez.....	24
La acreditación como programa de alta calidad.	37
Ricardo Vásquez, su visión internacional y el cambio en los requisitos de graduación.	38
La Resolución 3459 de 2003.	42
Gestión del doctor Carlos Díaz y la implementación del sistema de información SIU.....	42
Actual plan de estudios - Currículo 23.....	44
La situación actual bajo la dirección del departamento de ciencias contables del doctor Gabriel Rueda Delgado (2004-2009) y la dirección de carrera del doctor Marcos Valderrama (2007...).....	47
Análisis de las tendencias de formación de la carrera de Contaduría Pública en la Pontificia Universidad Javeriana.....	50
CONCLUSIONES.....	63
BIBLIOGRAFIA	65
TABLA DE ANEXOS	68

INTRODUCCION

“Si conocieras tu historia, Sabrías de dónde vienes”

Robert Nesta Marley

A pesar que la contabilidad ha estado presente en la vida de los seres humanos desde tiempos muy antiguos y Colombia no ha sido la excepción, la Contaduría Pública a nivel de profesión universitaria en el país es joven. La primera Facultad Nacional de Contaduría y Ciencias Económicas nace en 1951 con la expedición del decreto 0356 bajo la presidencia de Laureano Gómez Castro, que le otorga el carácter de Facultad a la Escuela Nacional de Comercio, la cual años más tarde (1965) pasa a formar parte de la Universidad Nacional de Colombia. En consecuencia, la educación universitaria en Colombia se remonta a 1951 a pesar que la instrucción en la materia, a nivel complementario y posteriormente técnico, se haya incorporado desde los tiempos de la colonia.

Posteriormente a partir de 1960 surgen iniciativas privadas a nivel de formación profesional con el nacimiento del programa de contaduría en la Universidad Central de Bogotá, seguida por otras instituciones, hasta que en 1969 se establece el programa de Contaduría de la Pontificia Universidad Javeriana (inicialmente en la sede Cali). No obstante, de tratarse de una historia reciente, ésta no se encuentra documentada en su totalidad. Razón por la cual, se realiza el presente documento, con el fin de conocer la historia de la carrera de Contaduría pública en la Pontificia Universidad Javeriana. Al inicio de la investigación se encontró por ejemplo que no existía conocimiento exacto respecto de cuántas mallas curriculares han existido en el programa, ni las circunstancias bajo las cuales se dieron los cambios en las mismas; interrogantes a los que se trata de dar respuesta por medio de este escrito. Tampoco se contaba con claridad respecto de las fuentes de información disponibles para documentar la historia, ni de los anteriores esfuerzos por realizar una aproximación al surgimiento y evolución del programa dentro de la Facultad y la Universidad.

Es innegable para la comunidad académica, estudiantil y profesional de la Contaduría Javeriana la importancia de conocer su origen y evolución. En esta medida, y con el objetivo de construir un escrito histórico que sirva como herramienta para futuras investigaciones y procesos de planeación, se elabora el presente documento, basado en la recolección de información de distintas fuentes. Por una parte, documentos que narran acontecimientos históricos desde la perspectiva económica, otros desde de la perspectiva contable y otros desde la perspectiva de educación. Por otra parte se realizaron entrevistas a directivos y docentes que han construido la historia, objeto de esta recopilación.

El documento contiene dos capítulos por medio de los cuales se busca dar respuesta a los siguientes objetivos:

Objetivo general

Determinar y caracterizar las tendencias de formación en la carrera profesional de Contaduría Pública en la Pontificia Universidad Javeriana seccional Bogotá.

Objetivos específicos

- Estudiar las exigencias y factores sociales, económicos y culturales que determinan los cambios curriculares en las estructuras del programa de contaduría a lo largo de su historia.
- Analizar la evolución curricular a lo largo del tiempo en la P.U.J. seccional Bogotá.
- Determinar cuáles han sido las principales características académicas de la formación profesional en Contaduría Pública en la P.U.J. seccional Bogotá.

El primer capítulo realiza un recorrido por la historia de la educación contable en Colombia, a través de la recopilación bibliográfica de información, para contextualizar el momento de la creación del programa en la Universidad Javeriana, con el objetivo de entender los antecedentes normativos y la evolución en país, a la cual responde el surgimiento del programa.

En la segunda parte se presenta el desarrollo cronológico de la carrera de Contaduría en la Universidad Javeriana desde su creación, en un intento por plasmar en cierta medida tanto la visión académica como humana de algunos de sus protagonistas hasta llegar a la situación actual del programa.

La investigación se apoya en su primera parte principalmente en textos y normas. Y en la segunda parte, en información documental del archivo histórico de la Universidad, textos sobre historia económica, documentos facilitados por directivos y docentes de la carrera, archivos electrónicos y de manera fundamental en entrevistas con algunos de los directivos de Contaduría en la Javeriana y docentes de planta. Lo anterior permitió obtener una visión más humana de lo que ha sido la carrera y complementa de forma importante el texto.

En la investigación se trató de abarcar de manera cronológica los principales hechos acontecidos durante la gestión de cada uno de los siguientes directores de carrera y directores de departamento.

Director de Carrera	Periodo	Director de Departamento	Periodo
Otto González Alonso	1971 – 1975		
Nerio Rodríguez Tafur	1975 – 1977		
Otto González Alonso	1977 – 1978		
Miguel Antequera Stand	1978 – 1979		
Augusto Castro Trujillo	1979 – 1981		
Eduardo Jiménez Ramírez	1981 – 2001	José Joaquín Maldonado	1995 - 2000
Ricardo Vásquez Bernal	2001 – 2003	Samuel Alberto Mantilla	2000 - 2002
Carlos Alberto Díaz	2003 – 2006	Ricardo Vásquez Bernal	2002 - 2004
Marcos Ancisar Valderrama	2007 ...	Gabriel Rueda Delgado	2004 - 2009

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la carrera de Contaduría Pública. Universidad Javeriana.

No obstante, es probable que este sea solo un primer intento de documentación histórica de la carrera en la Javeriana y existe la posibilidad que algunos hechos se escapen a la presente recopilación.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES HISTÓRICOS, ECONÓMICOS Y DE EDUCACIÓN.

Este capítulo realiza un recorrido desde el tiempo de la colonia hasta el nacimiento de la Contaduría en la Universidad Javeriana por medio de la recopilación de diferentes fuentes bibliográficas, fuentes normativas y de historia económica Colombiana, enfocándose en la evolución que ha seguido la enseñanza contable en el país desde sus inicios como formación complementaria de otras profesiones, pasando por la formación técnica, hasta llegar a la profesionalización de la misma. Se consultaron varios autores y se incluyen aspectos determinantes de la normatividad que reglamenta tanto la formación contable como la profesión.

Colombia, por ser una colonia española, cuenta en su cultura con muchas de sus costumbres y rasgos. Esta influencia es evidente, entre otros aspectos, en el modelo de educación superior, que desde la época Colonial se manifestó como una educación ligada al modelo católico. En sus inicios se enfocaba exclusivamente a una población de élite, que era aquella que tenía acceso a la educación y que encontraba en la misma una forma de conservar su estatus. En adición, era precisamente en aquella élite que se concentraban los recursos y la actividad económica, haciendo que no fuera del interés de otros sectores la formación técnica¹.

La educación contable en Colombia se puede identificar desde los mismos tiempos de la Colonia, aunque no a manera de profesión sino como educación complementaria a las profesiones existentes en el país para ese entonces. Es así como durante la Colonia (1510 – 1810), los conocimientos contables se impartían en las Universidades Católicas a manera de “instrucción adicional” con el propósito de facilitar la labor administrativa de los futuros profesionales. Durante esta época se fundaron instituciones como la Universidad Santo Tomás (1580) siendo este el primer claustro universitario de Colombia de la orden de los padres Dominicos². Sin embargo, solo hasta 1970 se abre en esta institución el programa de Contaduría Pública tanto en jornada diurna como nocturna³.

Por su parte, la Universidad Javeriana, (cuyo actual nombre surge solo hasta después de su restablecimiento en 1930)⁴, inicio su labor académica desde el año 1604 y posteriormente en 1623 obtuvo la autorización

¹ CUBIDES, Humberto, y otros. Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX. Fundación Universidad Central de Bogotá. Colombia, 1994. Página 41.

² Universidad Santo Tomás. “Primer Claustro Universitario de Colombia”. La Universidad, http://www.usta.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=108, consultada 10 de julio de 2009.

³ Universidad Santo Tomás. “Primer Claustro Universitario de Colombia”. Contaduría Pública, http://www.usta.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=48, consultada 10 de julio de 2009.

⁴ La historia de la Javeriana data de la época colonial y se divide en dos partes: el periodo colonial y el periodo actual. El primero de estos culmina en la Javeriana con el destierro de los Jesuitas de los dominios de Carlos III el 31 de julio de 1767. Y su restablecimiento se da en 1930, 163 años después, cuando se firma el acta de fundación de la Universidad Javeriana restaurada.

para otorgar grados académicos⁵. La carrera de Contaduría Pública en la Universidad Javeriana se creó en el año 1969 en la seccional Cali y dos años después se instituyó en la sede central Bogotá⁶.

Para la época colonial, la educación superior se impartía en estas dos instituciones en Bogotá, las cuales contaban con facultades de Derecho, Filosofía y Teología. Posteriormente se introdujeron los estudios de Medicina, Matemáticas y Ciencias Naturales⁷. Lo enseñado en las instituciones coloniales era una réplica de los conocimientos impartidos en el exterior. Sin embargo, cuando se requería de algún especialista contable era necesario que viniera desde el exterior ya que los profesionales nacionales solo contaban con “formación completaría” en contabilidad.

Desde estos tiempos, el rumbo de la educación en Colombia ha estado ligado a las diferentes visiones de sus mandatarios y su posición frente a los factores determinantes del desarrollo. Fue así como durante el gobierno de Francisco de Paula Santander (vicepresidente 1819-1826 y presidente 1832-1837) cobro gran importancia la educación pública. El mandatario consideraba que ésta era el motor de desarrollo de una nación y fue por eso que creó los llamados “Colegios Santanderinos”, dedicados no solo a la educación media (la básica se ofrecía en las escuelas) sino a la universitaria. Creó las escuelas normales, lo que permitió la difusión de los conocimientos contables a nivel medio⁸. Durante su vicepresidencia, Santander organizó la Universidad Central de la República, la cual empezó a funcionar en 1830⁹. La anterior, actualmente y después de diversas reformas es conocida bajo el nombre de Universidad Nacional de Colombia, y contó con el programa de Contaduría Pública en el año 1965¹⁰. Sin embargo, como se explicará más adelante fue pionera en la enseñanza contable por medio de la Escuela Nacional de Contaduría que en 1965 paso a ser un programa de tal universidad.

Adicional a la visión de sus gobernantes, la educación en general se encuentra ligada al rumbo económico que lleva el país. Por tal razón, cuando en 1880 se comenzó a ver cierto desarrollo en industrias como la férrea, química, cervecera y textil entre otras, se generó un diferente impulso a la educación por medio de creación de la escuela de minas, la de artes y oficios y la de administración¹¹. Como se ha mencionado anteriormente, aunque no se ofrecía específicamente la formación contable, si se incluía como parte integrante de otros programas. Por lo cual estos desarrollos industriales y en consecuencia educativos generaron en el país un incremento en la instrucción contable de los estudiantes.

⁵ Pontificia Universidad Javeriana. Información Institucional. Reseña Histórica, <http://www.javeriana.edu.co/puj/oracle/resenah.html>, consultada 10 de julio de 2009.

⁶ Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Ciencias Contables, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/presentacion_contaduria.htm, consultada el 10 de julio de 2009.

⁷ HELG Aline, La Educación en Colombia 1918 – 1957, Una historia social, económica y política, Fondo editorial Cerec, Bogotá 1987, Página 18.

⁸ HELG Aline, La Educación en Colombia 1918 – 1957, Una historia social, económica y política, Fondo editorial Cerec, Bogotá 1987, Página 19.

⁹ Universidad Nacional de Colombia. Reseña Histórica, http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_resena.htm, consultada 14 de julio de 2009.

¹⁰ Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas. Historia, http://www.fce.unal.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=178&Itemid=35, consultada 14 de julio de 2009.

¹¹ CUBIDES, Humberto, y otros. Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX. Fundación Universidad Central de Bogotá. Colombia, 1994. Página 43.

Hacia 1870 ya se puede hacer referencia propiamente a educación contable, cuando la misma se implementó inicialmente en las normales de señoritas de las principales ciudades del país. Pero como efecto de la rehabilitación del comercio que se dio después de la guerra civil de 1876, se produjo una reactivación de escuelas y centros de estudio sobre temas relacionados con el manejo comercial, donde el más sobresaliente era la contabilidad. Las orientaciones de los contenidos daban prioridad a la educación de aptitudes administrativas, contables, economía política, código civil y economía industrial, entre otras. La racionalidad de los cálculos contables y su relación con los procesos productivos, se fue expandiendo poco a poco de las escuelas a las empresas y centros de comercio del momento. Los avances de estos negocios hicieron palpable la necesidad de introducir modernos sistemas de contabilidad, generalmente importados de Estados Unidos y Europa, a través de los cuales se hizo posible dar una idea precisa de las condiciones de las empresas. Fue así como surgieron diferentes instituciones educativas de gran importancia como el “Instituto Aponte de Comercio”, el “Instituto Humbolt de Comercio” y la “Escuela de Comercio de Bogotá” todas estas en el año 1886¹².

Ese mismo año en el mes de febrero nace el “Externado de Colombia” que justamente recibe su nombre por oponerse al antiguo sistema educativo del internado¹³. El surgimiento de esta universidad cobra gran importancia para la carrera de Contaduría Pública, ya que un año después de su nacimiento deciden ofrecer el grado de “Tenedor de Libros” como un programa intermedio. A pesar de la introducción cada vez mayor de los sistemas de información y que en la actualidad la teneduría de libros constituye solo una parte de la formación del Contador, este fue un hecho fundamental para la profesión contable, dado que formó parte de sus orígenes y fundamentos.

Para el año 1905 se fundó la Escuela Nacional de Comercio, que se constituyó en una importante institución para la formación contable. En un comienzo ofrecía estudios principalmente técnicos. Sin embargo, estableció por parte del gobierno los fundamentos para la profesionalización de la Contaduría Pública. En 1908 la Escuela introdujo estudios comerciales paralelos al bachillerato, inicialmente en ella solo eran aceptados hombres que hubieran cursado tres años de primaria y se instruían en matemáticas, contabilidad, francés e inglés. Esta educación comercial era atractiva principalmente para las clases medias, las cuales encontraban en ella una formación rápida, más económica que la del colegio y les presentaba la oportunidad de un buen empleo¹⁴.

De acuerdo a la legislación de 1910, todos los departamentos deberían tener una escuela normal femenina y otra masculina, con programas de 16 materias, entre las que se encontraba la contabilidad, que preparaba a los estudiantes para la administración de una escuela.

En 1920 se comenzó a ver que la formación comercial era una empresa lucrativa, por lo cual las iniciativas privadas hicieron que se ampliaran las posibilidades de formación en este campo, adicionalmente no existía ninguna inspección ni era necesaria autorización alguna para abrir una escuela de comercio, no estaban

¹² CUBIDES, Humberto, y otros. Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX. Universidad Central de Bogotá. Colombia, 1994, Página 44.

¹³ Universidad Externado de Colombia. Pasado y Presente, http://portal.uexternado.edu.co/irj/portal/anonymous?guest_user=inicialesp&NavigationTarget=navurl://ea5cb7dbe00de42bbc4261370e808eec, consultada 14 de julio de 2009.

¹⁴ HELG Aline, La Educación en Colombia 1918 – 1957, Una historia social, económica y política, Fondo editorial Cerec, Bogotá 1987, Página 96.

reglamentados los programas de estudio ni el nombramiento de los docentes¹⁵. Lo anterior permitió que la oferta educativa en este campo se multiplicara permitiendo que más estudiantes accedieran a la misma. Es así como ese mismo año surge en Barranquilla una segunda Escuela Nacional de Comercio para varones que también se constituyó en una institución importante para la profesión y para la futura evolución de la misma. A partir de 1923, se comienza a ver el interés por vincular la enseñanza comercial a las instituciones de educación superior, por lo que Universidades como la de Cartagena, la del Cauca, la de Antioquia y la de Santander comienzan a incorporar programas de escuelas de comercio¹⁶.

1923, no solo es un año determinante por la incorporación de escuelas de comercio a las universidades. Este año se presenta un suceso de alta relevancia bajo el gobierno del Doctor Pedro Nel Ospina, quien dadas las diversas falencias a varios niveles económicos y de organización que presentaba el país para ese entonces, decidió contratar la Misión Kemmerer. Su objetivo principal consistía en modernizar las finanzas y la administración del país¹⁷. Para lo cual realizó algunas sugerencias de las cuales, entre otras, fueron adoptadas por el gobierno las siguientes: organizar el Banco de la República, la Contraloría General de la República y la Superintendencia Bancaria, buscar la estabilización de la moneda, crear el departamento de presupuesto y organizar la contabilidad. Como resultado de dicha misión quedó latente un profundo interés en la profesión contable generando ese mismo año la fundación de la Asociación de Contadores de Bogotá y de otras ciudades¹⁸.

Para ese mismo año y producto de la misión, se estableció entre otras, la ley 17 de 1923 sobre la enseñanza comercial, relacionada con el objetivo de la Escuela Nacional de Comercio encargada de enseñar las asignaturas que se dictaban en las altas escuelas comerciales de Europa y América¹⁹.

Colombia no fue ajena a la crisis económica y financiera de 1929 que se manifestó inicialmente en Estados Unidos. Sus efectos fueron evidentes en diferentes sectores y la educación no fue la excepción, llevando un par de años más tarde a la disminución del presupuesto nacional dedicado a la educación, proporcionando, de nuevo, para las iniciativas privadas una oportunidad de negocio en la creación de instituciones educativas que suplieran, aquella demanda, que no estaba siendo satisfecha por la educación pública y que como mencionamos anteriormente no estaban reguladas en el aspecto de enseñanza comercial.

En febrero de 1937, bajo el gobierno del Doctor Alfonso López Pumarejo, se expide el decreto 441 que reglamentó por primera vez los estudios de comercio. En su artículo primero hace una discriminación entre los grados de la enseñanza secundaria comercial siendo uno elemental y otro con orientación profesional. Y establece que es requisito el título de bachiller comercial para realizar estudios superiores como especialista en comercio. Por medio del artículo segundo establece las materias específicas de cada grado incluyendo las horas semanales requeridas. Para los estudios de orientación profesional comercial en el quinto año se incluían: dentro del área de matemáticas, cálculo mercantil y contabilidad; dentro de técnica comercial,

¹⁵ HELG Aline, La Educación en Colombia 1918 – 1957, Una historia social, económica y política, Fondo editorial Cerec, Bogotá 1987, Página 97.

¹⁶ CUBIDES, Humberto, y otros. Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX. Fundación Universidad Central de Bogotá. Colombia, 1994. Página 59.

¹⁷ CUBIDES, Humberto, y otros. Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX. Fundación Universidad Central de Bogotá, Colombia. 1994. Página 56.

¹⁸ MILLÁN PUENTES, Régulo. Historia de la Contaduría Pública en Colombia. Bogotá. 1990. Página 39.

¹⁹ Colombia, Congreso Nacional de la República (1923, 27 de junio) “Ley 17 de 1923 sobre enseñanza comercial”, en Diario Oficial Números 19075 y 19076, martes 3 julio de 1923.

taquigrafía, mecanografía y técnica de oficina. Por su parte, el artículo noveno determinó que los títulos de bachillerato comercial serían expedidos por el Ministerio de Educación²⁰.

Fue entonces cuando en 1941 se establecieron cuatro tipos de escuelas de comercio:

Categoría superior: a la cual solo pertenecía la Escuela Nacional de Comercio de Bogotá, los alumnos eran recibidos después del cuarto año de secundaria y obtenían formación general en comercio y una especialización bancaria o industrial.

Escuelas secundarias de comercio: se trataba de un bachillerato comercial.

Escuelas de orientación comercial y escuelas elementales: se orientaban a personas que tenían instrucción primaria y luego de dos o tres años obtenían un certificado de comercio o un diploma especializado en contabilidad, mecanografía o estenografía²¹ (sistema de escritura que utiliza símbolos en lugar de palabras completas con el fin de capturar todo lo dicho por otra persona).

Estas categorías para 1952 quedaron reducidas a tan solo dos: las de enseñanza general y las de enseñanza superior, pasando la Escuela Nacional de Comercio de Bogotá a ser de nivel universitario. Dependiendo del nivel de estudios se obtenía el título, pudiendo tratarse de un Contador, Mecanógrafo o Secretario (dos años de estudio), pasando por Experto en Comercio (cuatro años de estudio), hasta Técnico en Comercio (seis años de estudio)²².

La profesión contable poco a poco fue teniendo diversos intentos de legitimación. Un paso adicional en materia de educación se dio en 1941 por medio de la expedición del decreto 1357 de 1941 que aprobó la resolución 531 del mismo año. Dicha resolución *“establece la Institución de los Contadores Juramentados”*. Dicha Institución *“estará integrada por todos aquellos Contadores profesionales que hayan obtenido el título de Contadores Juramentados, expedido por la Superintendencia de Sociedades Anónimas...”*. Adicionalmente la resolución incluye entre otros los siguientes aspectos:

Art 5. Para obtener el título de Contador Juramentado se requiere la condición de ser ciudadano colombiano en ejercicio.

Art 6. Los aspirantes al título de Contador Juramentado deberán llenar las siguientes condiciones:

1. Haber obtenido el título de Contador en la Universidad Nacional o en Universidades o Colegios particulares (autorizadas por el gobierno)
2. Haber ejercido por lo menos durante cinco años la profesión en cargos de Contador, Revisor, Auditor, Contralor etc.
3. Reconocida honorabilidad profesional y comercial y solvencia moral intachable.

²⁰ Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1937, 19 de febrero), “Decreto número 441 de 1937 (febrero 19), por el cual se reglamentan los estudios de comercio, en Diario Oficial, número 23493, miércoles 2 de junio de 1937, Bogotá.

²¹ HELG Aline. La Educación en Colombia 1918 – 1957, Una historia social, económica y política, Fondo editorial Cerec. Bogotá 1987. Página 265.

²² HELG Aline. La Educación en Colombia 1918 – 1957, Una historia social, económica y política, Fondo editorial Cerec. Bogotá 1987. Página 265.

Art 7. Durante los nueve años siguientes a la resolución los Contadores profesionales podrán suplir el requisito del título de contador llenando dos condiciones:

1. Haber ejercido con buen crédito la profesión durante mínimo diez años
2. Ser calificado con éxito en pruebas de capacidad

La norma establece en su artículo 17 las funciones de los Contadores Juramentados²³. Sin embargo, dos años después esta ley fue declarada inexecutable por inconstitucional mediante sentencia de 27 de marzo de 1943 junto con el artículo 46 de la ley 58 de 1931 que “autoriza a la Superintendencia de Sociedades Anónimas para establecer la Institución de los Contadores Juramentados...”²⁴. Dicho artículo y el decreto 1357 de 1941 fueron demandados por el Abogado Carlos H pareja “interpretando la voluntad de la Asociación Colombiana de Contadores, entidad creada en Cartagena en 1936 por el Contador Alfred C. Clarke²⁵”

Por su parte la Escuela Nacional de Comercio seguía evolucionando aunque de manera un poco lenta. En 1945 el decreto 126 estableció los nuevos cursos a dictarse en la Escuela Nacional de Comercio, decretando en su primer artículo la creación del “Curso de Contadores” junto con los requisitos para acceder a él. En el segundo artículo establece que dicho curso empezaría a funcionar a partir de febrero de 1945 con una duración de tres años y adicionalmente establece el pensum a seguir junto con los requisitos de grado²⁶.

El gobierno del Doctor Mariano Ospina Pérez fue determinante para la profesión, ya que bajo el mismo se establece el decreto 2994 de 1948 “por el cual se organiza la enseñanza de comercio superior”. Este decreto determina las siguientes especialidades de comercio superior:

- A. Licenciatura en comercio superior
- B. Licenciatura en especialización bancaria, comercial e industrial
- C. Licenciatura de contadores
- D. Licenciatura de ciencias económicas

Y establece la duración y el programa para cada una de ellas²⁷. En ese entonces, los programas ya comienzan a tener cierta similitud con los programas contables que conocemos en la actualidad incorporando áreas de estudio como la economía y administración, contabilidad de costos y estadística, legislación y finanzas entre otros.

Esta norma incorpora a diferencia de otras establecidas anteriormente, los requisitos para fundar un instituto de comercio superior, entre los que se encuentra un permiso del Ministerio de Educación Nacional

²³ Colombia, Ministerio de la Economía Nacional (1940, 31 de julio), “Decreto número 1357 de 1941 (julio 31), por el cual se aprueba la resolución No 531 de 1941, dictada por el Superintendente de Sociedades Anónimas, en <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/index.htm>, consultada 16 de julio de 2009.

²⁴ Colombia, Congreso Nacional de la República (1931,23 de abril), “Ley 58 de 1931, por la cual se crea la superintendencia de sociedades anónimas y se dictan otras disposiciones, en <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/index.htm>, consultada 16 de julio de 2009.

²⁵ BLANCO Luna. Yanel. Marco Histórico y Legal de la Revisoría Fiscal. Roesga. Cali 1998. Página 324.

²⁶ Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1945, 26 de enero), “Decreto número 126 de 1945 (enero 26), por el cual se establecen nuevos cursos en la Escuela Nacional de Comercio, en <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/index.htm>, consultada 16 de julio de 2009.

²⁷ Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1948, 25 de agosto), “Decreto número 2994 de 1948 (agosto 25), por el cual se organiza la enseñanza de Comercio Superior, en Diario Oficial, número 26818, lunes 18 de septiembre de 1948, Bogotá.

previa demostración de competencia, honorabilidad y buena conducta de su director. Adicionalmente, era necesario demostrar que se poseían las instalaciones adecuadas para este propósito. Por su parte, los institutos que ya se encontraban establecidos deberían realizar la respectiva inscripción ante el ministerio, el cual sería en adelante su organismo de inspección.

Tres años más tarde siendo el Doctor Laureano Gómez Castro el presidente de la República, se expide el decreto 0356 de 1951, por el cual se reforma la enseñanza comercial. Este decreto estableció que la educación comercial podía impartirse tanto en instituciones públicas como privadas, pero siempre bajo los parámetros establecidos por el ministerio, y determinó que existirían dos ramas para la educación comercial:

1. **Enseñanza elemental de comercio:** impartida en centros de comercio y con los siguientes contenidos: mecanografía, mecano taquigrafía, correspondencia comercial y teneduría de libros.
2. **Enseñanza comercial especializada:** impartida en institutos técnicos de comercio con los siguientes grados: Experto en Comercio, Técnico en Comercio, cursos de Especialización para Técnicos (opcional) y Contador Público Juramentado²⁸.

Este decreto también establecía el plan de estudios para cada caso y la intensidad horaria por semana. El artículo 30 de dicho decreto le otorga a la Escuela Nacional de Comercio el carácter de “Facultad Nacional de Contaduría y Ciencias Económicas” en lo relativo a la organización y funcionamiento del curso de Contador Público Juramentado, siendo este el más alto nivel en la educación comercial y naciendo de esta manera las facultades de Contaduría en el país. De esta manera podemos afirmar que solo hasta 1951 se puede hablar de Contaduría Pública como profesión a nivel Universitario y no exclusivamente técnico.

Con el pasar del tiempo, la reglamentación en materia de educación contable se fue haciendo más específica y clara, de manera que un año más tarde el decreto 0686 de 1952 introdujo otras categorías y planes de estudios para la enseñanza comercial estableciendo en la categoría 3 la enseñanza universitaria de comercio que incluía:

- A. De especialización.
- B. De licenciado en ciencias económicas.
- C. De contador público juramentado.

²⁸ Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1951, 15 de febrero), “Decreto número 0356, por el cual se reforma la Enseñanza Comercial para todo el territorio de la República”, en Diario Oficial, número 27549, lunes 5 de marzo de 1951, Bogotá.

Este último tenía una duración de tres años y su pensum era el siguiente²⁹:

Primer año	Horas semanales
Contabilidad intermedia y sistemas contables	3
Contabilidad industrial de costos	3
Economía industrial y administración	3
Derecho mercantil	3
Legislación bancaria	3
Finanzas privadas	3
Inglés Técnico	3
Instrucción religiosa	3
Total	24
Segundo año	Horas semanales
Contabilidad avanzada	3
Contabilidad industrial y de costos	3
Hacienda pública	3
Economía monetaria	3
Legislación tributaria	3
Aduanas, Transporte y Tarifas	3
Inglés Técnico	3
Moral familiar y profesional	3
Total	24
Tercer año	Horas semanales
Auditoría y Revisión de Cuentas	3
Control de cambios, Comercio Internacional	3
Sociedades anónimas	3
Legislación tributaria	3
Análisis de balances	3
Legislación social y cooperativa	3
Inglés técnico	2
Ética profesional	3
Total	23

Fuente: Decreto 0686 de 1952.

Por esta época el país atravesó por momentos caóticos, de crisis política y soberanía a raíz del golpe de Estado al General Rojas Pinilla por parte de la oposición, obligándolo a dejar el poder en manos de una Junta Militar que gobernó hasta entregar el mismo al pacto bipartidista denominado Frente Nacional como resultado de una reforma constitucional surgida a raíz del Plebiscito Nacional. En palabras de Germán Colmenares, *“El programa del Frente Nacional incluyó una serie de medidas de corte reformista: una nueva reforma agraria, el fortalecimiento del sindicalismo, una oleada de legislación laboral y una expansión considerable del gasto público social. En el frente económico, se acentuó la estrategia de desarrollo que provenía de las décadas anteriores. El estrangulamiento externo sirvió como justificación para un programa*

²⁹ Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1952, 6 de marzo), “Decreto número 0686 (marzo 6), por el cual se reglamenta el artículo 3^o de la Ley 143 de 1948”, en Diario Oficial, número 27907, miércoles 21 de mayo de 1952, Bogotá.

de sustitución de importaciones aún más agresivo. Los mecanismos creados en la fase anterior se perfeccionaron. Así, la nueva política crediticia se materializó en la creación de la Junta Monetaria, los fondos de fomento y las corporaciones financieras (bancos de desarrollo) y en múltiples medidas que obligaron a los intermediarios financieros a dedicar parte de sus recursos a las prioridades establecidas por el gobierno”³⁰.

Con el fin de la dictadura del General Rojas y la entrada en vigencia del Frente Nacional, ocurre otro hecho histórico importante para la profesión y en general para la formación contable. En 1957 se crea el SENA, una vez vista la necesidad de contar con un servicio nacional de aprendizaje cuyo financiamiento lo asegurarían en gran medida las mismas empresas. En un principio, los cursos ofrecidos buscaban la especialización de los empleados y obreros de las fábricas y dados sus recursos limitados se enfocó en cursos que no requerían grandes inversiones tales como cultura general, lenguas extranjeras y comercio³¹. De esta manera, desde sus inicios el SENA tuvo una gran influencia en la enseñanza comercial, constituyéndose junto con la Escuela Nacional de Comercio en las principales contribuciones del sector público para la formación comercial. Por su parte los estudiantes de comercio encontraban en ésta una buena alternativa ya que se trataba de una formación que se concluía en dos años; no contenía enseñanza manual, por lo que les generaba un mejor status social; y finalmente les permitía ubicarse en el sector terciario de la economía. En este orden de ideas, los hombres que culminaban sus estudios podían desempeñarse como cajeros de un banco, empleados de oficina o contadores, mientras que las mujeres podían aspirar a ser secretarías, mecanógrafas o vendedoras³².

Para 1960 se funda la primera facultad privada de Contaduría Pública en la Universidad Central de Bogotá y un año más tarde en la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Las dos presentaban una gran falencia y era el exagerado número de materias a cursar en ocho semestres, siendo deficientes en Análisis financiero, Contable y Auditoría³³.

La nueva etapa económica en la vida del país junto con la violencia en las zonas rurales (época de la conformación de las guerrillas) ocasionó la migración de una parte considerable de población del campo a las ciudades. La mayoría de esta población económicamente activa no contó con las coberturas mínimas para satisfacer sus necesidades en la ciudad, lo cual ocasionó pobreza a gran escala. Así se fue conformando el perfil del trabajador asalariado del nuevo modelo capitalista, pues el peso de los trabajadores asalariados involucrados en actividades no agrícolas (peones, obreros y empleados) aumentó del 58% en 1938 al 71% en 1964³⁴. Esta movilidad ocasionó que más personas no pertenecientes a la élite del país que buscaban en las zonas urbanas nuevas oportunidades de desempeño laboral encontrando en las grandes ciudades alternativas como la educación contable no era tan costosa y representaba para ellos una posibilidad de mejorar su estatus y condiciones de vida. En consecuencia, con el pasar de los años la oferta académica era cada vez mayor al igual que los estudiantes vinculados tanto a nivel técnico como a nivel profesional.

³⁰ COLMENARES, Germán y Otros. Historia Económica de Colombia. Siglo Veintiuno Editores. 1987. Páginas 262-264.

³¹ HELG Aline. La Educación en Colombia 1918 – 1957, Una historia social, económica y política, Fondo editorial Cerec. Bogotá 1987. Página 263.

³² HELG Aline. La Educación en Colombia 1918 – 1957, Una historia social, económica y política, Fondo editorial Cerec. Bogotá 1987. Página 264.

³³ CUBIDES, Humberto, y otros. Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX. Fundación Universidad Central de Bogotá. Colombia, 1994. Página 84.

³⁴ COLMENARES, Germán y Otros. Historia Económica de Colombia. Siglo Veintiuno Editores. 1987. Página. 247.

Otro decreto determinante para la profesión surge cuatro años después bajo la presidencia del Doctor Guillermo León Valencia (presidente del frente nacional). Se trata del decreto 1297 de 1964, el cual establece la definición de Universidad en su artículo primero. En el segundo enuncia las 24 instituciones que para ese entonces se consideraban Universidades, entre las que se encontraba la “Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano”, que como mencionamos anteriormente fue pionera en el programa de Contaduría Pública. También se encontraba la “Universidad Pontificia Javeriana” aunque para ese entonces aun no ofrecía entre sus programas el de Contaduría. Entre otras también estaban incluidas: “Universidad de Antioquia” cuyo programa de Contaduría inicio en 1963, “Externado de Colombia” que contó con programa de Contaduría a partir de 1967, “Libre de Colombia” cuyo programa inició en 1974, y la “Nacional de Colombia” cuyo programa existió desde 1951 (como la Facultad Nacional de Contaduría y Ciencias Económicas) y desde 1965 como la Universidad Nacional propiamente dicha³⁵.

El artículo cuatro del mismo decreto determinó específicamente cuales eran los grados universitarios, entre los que se encontraba incluido el de “Contador Público”.

Este mismo año en el mes de junio se realizó la reunión de decanos y profesores de las facultades de contaduría, en la cual se acordó la elaboración de un pensum mínimo de la carrera a cursar en diez semestres incluyendo entre otras las siguientes asignaturas: matemáticas financieras y estadística, teoría económica, economía industrial, comercio internacional, moneda y banca, problemas de economía Colombiana, fundamentos y principios de contabilidad, contabilidad intermedia, contabilidad superior, contabilidad de costos, auditoría, organización de sistemas contables, principios generales de administración y mercadotecnia³⁶.

En el mes de noviembre de 1965, se expide el decreto 2941 que “reglamenta la forma de obtener el título de Contador Público en las Facultades de Contaduría dependientes del Ministerio de Educación Nacional”, estableciendo que los graduandos podían obtener el título escogiendo opcionalmente entre la presentación de tesis o de exámenes de grado de las siguientes asignaturas: sociedades anónimas y corporaciones financieras, legislación tributaria, teoría y práctica, interpretación y análisis de estados financieros, contabilidad de costos y auditoría. Por otra parte determina que si el estudiante pierde el examen de una o dos asignaturas las podrá habilitar en un término de treinta días, pero si pierde tres o más materias debería presentar todos los exámenes nuevamente y adicionalmente, una monografía sobre temas técnicos que indicara la dirección del programa³⁷.

Durante los dos últimos periodos de gobernabilidad del Frente Nacional, se empezaron a vislumbrar las primeras expansiones económicas de crecimiento en el país, a raíz de las políticas tomadas por el gobierno del Doctor Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) encaminadas a la regulación de las inversiones colombianas y

³⁵ Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1964, 30 de mayo), “Decreto número 1297 de 1964, por el cual se reglamenta la educación superior en las Universidades y otros institutos”. En <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1964-decreto-1297.pdf>, consultada 21 de julio de 2009.

³⁶ CUBIDES, Humberto, y otros. Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX. Fundación Universidad Central de Bogotá. Colombia, 1994. Página 90.

³⁷ Colombia, Ministerio de Educación Nacional (1965, 9 de noviembre), “Decreto número 2941 de 1965 (noviembre 9), por el cual se reglamenta la forma de obtener el título de Contador Público en las facultades de Contaduría dependientes del Ministerio de Educación Nacional”, en Diario Oficial, número 31811, viernes 26 de noviembre de 1965, Bogotá.

extranjeras a través de la eliminación del mercado libre de divisas que contribuyó a la eliminación de la especulación y corrupción de las fluctuaciones cambiarias, se eliminó la diversidad de las tasa de cambio, se estableció el mecanismo anticipado del impuesto de renta, se inició la interconexión eléctrica en el país y se introdujo una reforma constitucional importante (1968) para darle mayor poder a la rama ejecutiva y agilizar el aparato administrativo de la nación³⁸. Muestra de ello, fue el poder concedido al Presidente de la República para regular el comercio exterior del país, y en el marco de la Ley 6a. de 1971, que especificó el alcance de las facultades presidenciales. Bajo esta consideración, posteriormente el presidente Pastrana Borrero redujo aranceles excesivos para no afectar drásticamente las importaciones al país³⁹.

Así, el crecimiento que experimentaba la economía mundial en esta época, junto a la protección de la competencia del exterior mediante la devaluación de la moneda gradualmente y las políticas estables de incentivos, permitieron que la economía colombiana creciera aceleradamente dentro del sector de las exportaciones menores, especialmente las manufactureras.

Sin embargo, el sector cambiario y manejo de la balanza comercial no fueron las únicas políticas que estuvieron a la base del auge económico colombiano en esta época; el crecimiento del gasto público durante las administraciones de Carlos Lleras y Misael Pastrana financiado en su mayoría por el aumento a los impuestos y por el aumento del crédito externo, fueron aspectos significativos que incrementaron el crecimiento económico del país.

Es así pertinente traer las palabras del profesor Colmenares sobre este época: *“La mayor disponibilidad de divisas no solo permitió mantener ritmos de crecimiento aceptables sino también reducir los alarmantes niveles de desempleo que había acumulado el país durante los años de estrechez cambiaría”*⁴⁰.

Es así, como desde el periodo colonial, la formación contable ha evolucionado y ha cobrado una importancia cada vez mayor en el país. De manera que por una parte, el gobierno nacional ha visto la necesidad de reglamentar tanto la educación, como otros aspectos del ejercicio profesional y por otra, dentro del mundo de los negocios se ha hecho cada vez más importante el papel de los contadores dentro de las organizaciones. Con estos antecedentes y estando a nivel nacional establecida la Contaduría Pública como carrera universitaria, se dan las condiciones para el nacimiento del programa en la Universidad Javeriana

³⁸ Presidencia de la República de Colombia. Presidentes, Carlos Lleras Restrepo, http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/historia/16.htm, consultada 23 de julio de 2009.

³⁹ COLMENARES, Germán y Otros. Historia Económica de Colombia. Siglo Veintiuno Editores. 1987. Páginas 266-272.

⁴⁰ Refiriéndose al periodo del presidente Guillermo León Valencia (1962-1966)

CAPITULO 2

HISTORIA DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Bajo este contexto económico, político y social surge el programa curricular de Contaduría Pública en la Pontificia Universidad Javeriana inicialmente en la seccional Cali en 1.969 y posteriormente se extendió a Bogotá como una dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en el año 1.971, bajo el acuerdo número 68 de junio 08 de 1973, del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES, por el cual se le dio licencia de funcionamiento al programa⁴¹.

Reseña de la facultad de ciencias económicas y administrativas.

La facultad se encuentra conformada por las carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública. Todas las anteriores nacieron en la vida de la Universidad Javeriana en momentos distintos y por razones diferentes. La más antigua de ellas es la de Economía que inició su funcionamiento desde 1931 como parte de la facultad de “Derecho y Economía”. En 1964 funcionó como una carrera aparte a la de derecho. Posteriormente en 1968 se inició la carrera de Administración de Empresas como programa profesional. En 1970 junto con la carrera de Economía formó parte de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la cual se encontraba integrada por las carreras de Economía, Sociología, Trabajo Social y Administración de Empresas. Ya en 1.971, dados los buenos resultados obtenidos en la carrera de Contaduría Pública de la seccional Cali se crea un programa similar en la sede central, lo que llevó a la integración en una sola unidad académica-administrativa de estos tres programas⁴². Junto con el de Administración de Empresas, el programa de Contaduría hasta hace poco tiempo fueron los únicos programas nocturnos con que contaba la Universidad, por lo cual el camino a recorrer no fue fácil a nivel de aceptación e integración social de la carrera al ambiente universitario⁴³.

En un principio, el programa de Contaduría tenía una duración de diez semestres y se orientaba a las personas que siendo bachilleres, poseían una experiencia contable previa ya que trabajaban en esta área o provenían de colegios con énfasis contable o comercial, por lo cual se trataba de un programa exclusivamente nocturno.

Origen del programa de contaduría en la Pontificia Universidad Javeriana⁴⁴.

Siendo el año de 1971 el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Doctor Álvaro Dávila (posteriormente Vicerrector Financiero de la Universidad y actualmente presidente de la Fundación Social), quien contaba con el apoyo de los padres Jorge Hoyos Vásquez S.J. y Alfonso Borrero Cabal S.J. (Rector de la Universidad en ese entonces), se convirtió en uno de los promotores de la carrera de Contaduría en la Universidad Javeriana, ya que tenía una decidida intención de dignificar la profesión de su padre que era Contador y en su cabeza tenía una clara idea de lo que era la contabilidad y de su importancia, así como de lo fundamental que es para una facultad de Ciencias Económicas contar con el programa de Contaduría.

⁴¹ Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Ciencias Contables, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/presentacion_contaduria.htm, Consultada el 10 de julio de 2009.

⁴² Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1979 – 1980. Página 42.

⁴³ González Alonso, O. (2009, 11 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

⁴⁴ González Alonso, O. (2009, 11 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

De manera paralela, el Rector de la Universidad conoció por manifestación de algunas personas que trabajaban en Auditoría y Contabilidad y que adicionalmente poseían vasta experiencia y conocimientos, el deseo de incluir en la Javeriana un programa de Contaduría, ya que con el surgimiento de la ley 145 de 1960⁴⁵ habían quedado “descalificados” por no poseer el título universitario y no eran reconocidos como Contadores. Fue así, como se generó la necesidad de idear un mecanismo que le permitiera a este grupo de personas validar sus conocimientos para ser reconocidos como Contadores. Fue entonces cuando se tomó la decisión de diseñar un programa, inicialmente en la seccional Cali, orientado a personas con dichas características que les permitiera en el transcurso de dos años cumplir con los requisitos necesarios para optar al título de Contadores. Dos años más tarde se creó el programa en Bogotá. Sin embargo, las manifestaciones por parte de la Junta Central de Contadores y de profesionales del gremio no se hicieron esperar -indicando que no era posible que los estudiantes alcanzaran los requisitos profesionales de calidad para otorgarles el título con un programa de tan solo dos años-. Entre tanto, los estudiantes de esta primera iniciativa en la sede central continuaban con sus estudios en la Javeriana con la característica que eran personas adultas con gran experiencia y conocimientos contables, lo que ocasionó que durante un periodo realmente corto de tiempo existiera una inmensa rotación de profesores, ya que los estudiantes consideraban que no poseían el nivel requerido para brindarles una adecuada formación profesional. Es entonces cuando es invitado el Doctor Otto González Alonso, a formar parte del grupo de profesores de Contaduría en la Universidad Javeriana, demostrando rápidamente a los estudiantes que tenía las calificaciones necesarias para instruirlos en la materia. Tiempo después, el Doctor González Alonso es nombrado Director de la Carrera de Contaduría. En estos inicios y con la crisis suscitada por la inconformidad de la sociedad contable a raíz de la creación del programa de dos años fue necesario que la Universidad tomara la decisión de tomar medidas respecto de este corto programa, y después de una larga reunión sostenida con los estudiantes se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Los estudiantes aceptaban que era imposible dar un programa de Contaduría serio en menos de ocho semestres.
2. Se mantendría el requisito de demostrar suficiencia en ingles, por medio de una prueba que sería escrita.
3. La Universidad se comprometió a que como inicialmente había ofreció un programa de dos años, solo les cobraría esos dos años a los estudiantes del “grupo inicial” y los otros dos corrían por cuenta de la Universidad.

Fue así como se organizó la primera promoción de diez Contadores Javerianos llamada “grupo especial” que se graduó el 12 de marzo de 1976, del cual cabe destacar que estuvo conformado en su totalidad por hombres.

Anexo 1 Listado de la primera promoción de Contaduría Javeriana Bogotá.

⁴⁵ La ley 145 de 1960 reglamenta la profesión del Contador Público y lo define como una persona que por medio de la inscripción (ante la Junta Central de Contadores) acredite su competencia profesional y facultada para dar fe pública de hechos propios de su profesión y para dictaminar sobre estados financieros y desarrollar otras actividades relacionadas con la ciencia contable. Para obtener la inscripción era necesario contar con el título de Contador Público de una Universidad Colombiana autorizada por el gobierno para tal propósito y adicionalmente acreditar experiencia en actividades relacionadas con la técnica contable no inferior a un año. También existía la posibilidad de haber obtenido el título en el extranjero en un país con el que existiera convenio vigente de reciprocidad de títulos.

Plan de estudios con el cual se graduó la primera promoción (“grupo especial”) vigente de 1971 a 1976⁴⁶

Exigencias y factores que determinan el primer diseño curricular:

El primer plan de estudios de la carrera de contaduría de la Universidad Javeriana responde a situaciones muy particulares, ya que como se mencionó anteriormente, se elaboró bajo la solicitud de un grupo de personas con amplios conocimientos contables, que en cierta manera buscaban la manera de “legitimar” su saber y ejercer una profesión en la que se venían desempeñando durante años. Por este motivo, el currículo diseñado fue “especial”, en busca por una parte de darle la posibilidad a estas personas de acceder al título universitario, pero por otra de formarlos en algunos aspectos importantes del profesional javeriano. Es por lo anterior que adicional a la formación profesional específica de los contadores, el plan incluyó formación básica en matemáticas, economía y administración y adicionalmente, en humanidades y cultura.

Evolución curricular

El plan de estudios que se presenta a continuación ha sido extractado de los archivos virtuales de la Universidad contrastando los estudios adelantados por sus integrantes. En este plan de estudios se observa que desde el inicio del programa se le ha dado especial importancia a los sistemas mostrando de esta manera una visión futurista y moderna por parte de sus directivos. Por otra parte, se evidencia que los estudiantes lograron adelantar los estudios en ocho semestres gracias al desarrollo de tres periodos de verano en los que se incluyeron cinco materias contenidas en el plan de estudios.

I Semestre	II Semestre
Historia de La Cultura Humanidades Matemáticas I	Administración I Contabilidad I Economía I Matemáticas II
III Semestre	IV Semestre
Contabilidad II Estadística I Introducción al derecho Matemáticas III Microeconomía	Contabilidad Intermedia II Costos I Estadística II Macroeconomía Matemática Financiera I Producción
Curso de Verano 1973	Semestre V
Contabilidad Intermedia III Matemática Financiera II	Contabilidad Superior I Control Interno Costos II Derecho Laboral Economía Colombiana Estadística III
Semestre VI	Curso de verano 1974
Auditoría I Ciencias Religiosas	Costos IV Legislación Bancaria II

⁴⁶ Recopilación Histórica realizada por el Doctor Eduardo Jiménez en el año 2002 por solicitud del Doctor Guillermo Galán Correa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en ese momento.

Contabilidad Superior II Costos III Estadística IV Legislación Tributaria I	
Semestre VII	Semestre VIII
Auditoría II Contabilidades Especiales Costos V Cultura Religiosa Sistemas I	Administración y Análisis Financiero Auditoría III Derecho Comercial II Legislación Tributaria II Moneda y Banca Sistemas II
Curso de Verano 1975	
Sistemas III	

Fuente: Elaboración propia para el presente documento extraído de los archivos virtuales de la Universidad.

Analizando este plan de estudios se observa que puede ser comparado en su estructura general con los planes actuales de estudios donde se incorporan tres áreas de formación:

Formación profesional: compuesta por los diferentes cursos de contabilidad, costos, auditoría y control interno.

Formación básica: que contiene las asignaturas administrativas, económicas y matemáticas.

Formación humanística: que contempla la cultura y las humanidades.

A pesar de haber conseguido sacar adelante esta primera promoción, la tarea no fue fácil. Uno de los factores que fue necesario superar radicó en la dificultad de conseguir los profesores adecuados para el programa, con las competencias necesarias para cumplir el reto que la formación de estas personas implicaba, teniendo en cuenta que se trataba de una profesión realmente joven en el país, y que adicionalmente accedieran a dictar sus asignaturas en la jornada nocturna que era la única disponible en ese momento.

Características académicas

Las características académicas son determinadas en este documento como la orientación bajo la cual son formados los estudiantes. En esa medida, se identifican dichas orientaciones por medio de los objetivos que han tenido el programa, el departamento y la carrera, de forma que definen el perfil que se espera conseguir del egresado.

Para 1976 los objetivos generales son:

“La Universidad, en desarrollo de su objetivo principal de atender a los problemas de la comunidad colombiana, no fue ajena a las necesidades que las empresas tanto industriales, comerciales, como financieras, y del sector público, tenían de profesionales universitarios con una sólida formación técnica en las áreas contables, complementada con una buena formación humanística, que les permitiera ofrecer su

*contribución al desarrollo de aquéllas, a través de su asesoría en las áreas financieras, administrativas, de sistemas y la auditoría independiente*⁴⁷.

Bajo esta orientación se entiende cual es el perfil del contador que está siendo demandado en el mercado, y sus áreas de acción, priorizando aquellas donde se considera que deben estar ubicados los contadores Javerianos. Se perfila un profesional con amplios conocimientos en el campo de la contabilidad y con habilidades humanas. Es por ello que la educación impartida se caracterizaba en un amplio estudio del área social y humanística (siendo la segunda área con mayor número de asignaturas, después del área Contable-Financiera). Este enfoque humanístico también se debe a que por aquella época, los alumnos que tomaban el programa eran amplios conocedores (en su mayoría) del manejo técnico-comercial de la contabilidad, razón por la cual se enfatizó en la apropiación de una cultura humanística de alto nivel, sin dejar de profundizar en las áreas propias del conocimiento contable.

Con respecto a los procesos de selección de aspirantes a estudiantes de Contaduría Pública en la Javeriana en ese lapso de tiempo encontramos que las pruebas de estado del ICFES eran muy recientes ya que la primera aplicación de exámenes a nivel Nacional se realizó el 7 y 8 de septiembre de 1968 y solo hasta 1980 a raíz del decreto 2343 se reglamentó que el examen era necesario para el ingreso a la educación superior y su presentación se establece como obligatoria⁴⁸. Por esta razón en un comienzo las pruebas que se aplicaban para el ingreso eran las siguientes:

1. Examen escrito elaborado por una Universidad de Puerto Rico que incluía dos componentes: Matemáticas y Comprensión de lectura (área social). Cada uno tenía una calificación máxima de ochocientos puntos. Se recibía cada examen en un sobre sellado y bajo acta se entregaba cada uno y los que sobraban debían ser devueltos.
2. Existía una entrevista rigurosa realizada por el director de la carrera, dos psicólogos y un profesional entrenado en técnicas de entrevista, por medio de la cual se pretendía determinar la estabilidad emocional y madurez de los aspirantes. La entrevista era aplicada en grupos de tres estudiantes y también buscaba evaluar el interés de los aspirantes por la profesión y generar igualdad de oportunidades.
3. Una parte de la puntuación en el proceso de selección radicaba en el rendimiento alcanzado en el colegio y se elaboraba una prueba de personalidad con el objetivo de determinar si se trataba de una persona moldeable al perfil del profesional Javeriano y su capacidad de desarrollo.

La ventaja de la carrera era que existía una alta demanda por el programa, por lo cual se podía realizar una selección rigurosa, donde siempre se escogía a los mejores (no era solo un propósito de la carrera, pues el principio inherente de la universidad es formar líderes).⁴⁹

⁴⁷ Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1976. Página 68.

⁴⁸ Instituto para el Fomento de la Educación Superior – ICFES. Subdirección Académica, Grupo de Evaluación de la Educación Básica y Media. “Antecedentes y Marco Legal del Examen de Estado”. 1999, http://web2.icfes.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1177&Itemid=59, consultada 24 de julio de 2009.

⁴⁹ González Alonso, O. (2009, 11 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

La culminación del primer periodo de dirección del doctor Otto González Alonso

El primer periodo del Doctor González Alonso culmina por su propia voluntad bajo un propósito que se planteó desde el inicio de retirarse en el momento que se graduara la primera promoción de Contadores Javerianos por considerar que con este hecho se cumplía un ciclo de su vida profesional y dejando posicionada la carrera por su calidad, lo cual se consiguió entre otras razones, gracias al compromiso de directivos y profesores y adicionalmente, a la política de manejar cursos pequeños de aproximadamente 40 estudiantes mientras que el promedio en las otras universidades era de 70⁵⁰.

Su sucesor fue el doctor Nerio Rodríguez Tafur, (1975 - 1977) quien tan solo permaneció dos años, tras los cuales el Doctor Otto retomó la dirección de la carrera por un periodo de transición de un año (1977 – 1978) después del cual estuvieron el doctor Miguel Antequera Stand (1978 – 1979), quien se retiró del cargo por su traslado a la ciudad de Barranquilla y el doctor Augusto Castro Trujillo (1979 – 1981) quien pertenecía al “grupo especial” y fue el primer director de carrera que fue Contador javeriano.

Exigencias y factores que determinan el primer cambio curricular:

En vista que las condiciones de la primera promoción eran excepcionales, fue necesario rediseñar el plan de estudios de los sucesores, para adaptarlo a las características predominantes en la formación profesional en contaduría, de manera que se lograra una mayor profundización en algunas áreas y por otra parte se cumpliera con el objetivo de ofrecer una formación integral. Este plan de estudios contó con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional en 1974 para otorgar el título de Contador Público mediante resolución 10169. Para los estudiantes era necesario acreditar conocimientos equivalentes a cuatro niveles básicos de Inglés y como requisito de grado se debía realizar tanto exámenes preparatorios como trabajo de grado, condición que se mantuvo hasta el año 2001, cuando bajo la dirección del Doctor Ricardo Vásquez Bernal, fueron modificados los requisitos de grado.

Evolución curricular

El plan de estudios que se presenta a continuación, permaneció sin modificación hasta 1986 estaba conformado por sesenta y cuatro asignaturas que deberían ser cursadas mínimo en diez semestres y estaba conformado de la siguiente manera⁵¹:

I Semestre	H/Semana	II Semestre	H/Semana
Contabilidad I	9	Contabilidad II	6
Formación Universitaria	2	Economía General I	4
Lógica Simbólica	3	Historia de la Cultura I	2
Matemáticas I	5	Introducción al Derecho	3
Psicología	3	Matemáticas II	4
Ser y qué Hacer CRE-102	2	Metodología I	4
III Semestre	H/Semana	IV Semestre	H/Semana
Contabilidad Intermedia I	6	Álgebra Lineal	3
Derecho Comercial I	3	Contabilidad Intermedia II	6
Economía General II	3	Costos I	6
Fe y Compromiso CRE-192	2	Derecho Comercial II	3
Historia de la Cultura II	2	Desarrollo Profesional	2

⁵⁰ González Alonso, O. (2009, 11 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

⁵¹ Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1979 – 1980. Página 47.

Matemáticas III	4	Microeconomía	3
Metodología II	3		
V Semestre	H/Semana	VI Semestre	H/Semana
Contabilidad Intermedia III	4	Antropología Colombiana	2
Costos II	5	Auditoría I	4
Derecho Laboral	3	Contabilidad Superior I	5
Estadística I	5	Costos III	5
Justicia y Sociedad CRE-412	2	Encíclicas Sociales CRE-532	2
Macroeconomía	3	Estadística II	5
Programación Lineal	3		
VII Semestre	H/Semana	VIII Semestre	H/Semana
Auditoría II	6	Administración I	3
Contabilidad Superior II	5	Auditoría III	4
Ética y Profesión CRE-532	2	Economía Colombiana	2
Finanzas Públicas	3	Hist. Doctrinas Económicas	3
Moneda y Banca	3	Legislación Tributaria I	5
Sistemas I	4	Matemáticas Financieras	5
IX Semestre	H/Semana	X Semestre	H/Semana
Análisis Financiero	3	Administración II	3
Comercio Exterior	4	Contabilidades Especiales	5
Finanzas	3	Evaluación de Proyectos	4
Legislación Bancaria	3	Mercados	3
Legislación Tributaria II	5	Presupuestos	4
Organización Despacho Profesional	2	Sistemas III	4
Sistemas II	4		

Fuente: Elaboración propia extraído del Catálogo General 1979 - 1980 del Archivo Histórico de la Universidad Javeriana.

La carrera de Contaduría de la Javeriana buscó mediante el anterior plan de estudios ofrecer una sólida formación técnica, por medio de las 23 asignaturas del área contable y financiera, y complementariamente una buena formación humanística, por medio de 13 asignaturas. Adicionalmente, y con el objetivo de lograr la integralidad de los profesionales y el perfil gerencial, que ha caracterizado la carrera en la Javeriana desde sus inicios, se ofrecieron las asignaturas de las áreas de economía, administración, jurídica y matemáticas. Este diseño curricular estaba orientado a que los profesionales que lo culminaran, estuvieran en la capacidad de atender los problemas de la comunidad colombiana y de responder a las exigencias de empresas del sector industrial, comercial, financiero e incluso público⁵². El enfoque de los profesionales desde un inicio fue gerencial en busca de posicionarse como asesores financieros, en administración de sistemas y auditoría independiente.

Características académicas

El programa de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana desde sus inicios ha resultado atractivo para aquellas personas que encuentran en él una buena oportunidad de ubicarse laboralmente al culminar sus estudios, a los cuales acceden a un costo relativamente bajo. Adicionalmente, por tratarse en un principio de una jornada exclusivamente nocturna, les permitía a los estudiantes la posibilidad de ejercer laboralmente durante el día y adelantar sus estudios profesionales en la noche facilitándoles la alternativa

⁵² Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1976. Página 68.

de pagar su propia educación. Incluso en la actualidad, durante los últimos semestres, un número considerable de estudiantes toma sus asignaturas en la jornada nocturna, con el fin de, alcanzado cierto grado de conocimientos, buscar ubicarse laboralmente en el campo contable.

Una de las áreas de conocimiento a la cuales se les dio alta relevancia fue la de Sistemas, pues como se evidenció con el pensum de la primera promoción, desde un inicio se tenía una visión clara por parte del cuerpo administrativo de su futura importancia en el campo contable; aunque para dicha época era bastante difícil el acceso práctico al tema y no se contaban con elementos inmediatos para enseñarlo, por lo cual se visitaban compañías para observar los computadores y su funcionamiento. Los primeros equipos fueron donados por las firmas de auditoría, en especial de Arthur Andersen y PriceWaterHouse Coopers⁵³. Las firmas fueron un gran apoyo a la carrera y le dieron un aire de liderazgo y cultura gerencial.

Fue muy valioso su aporte al proceso académico Javeriano, pues aunque durante esta época el acceso a la información actualizada era muy difícil y privilegiado, estas compañías autorizaban el uso de sus libros e información con las únicas condiciones que se dejará claro que no podía ser utilizado por nadie más, es decir con propósito netamente académico y que el costo para que los alumnos tuvieran acceso a esta información fuese únicamente el valor de reproducción. Así mismo, los primeros proyectores que se pusieron a disposición de la carrera fueron donados por Arthur Andersen.

Es así como materiales bibliográficos, equipos tecnológicos y profesionales de firmas dictando clases dentro del pensum fueron aumentando la calidad del programa, permitiendo en primera medida vincular directamente los nuevos egresados a estas prestigiosas empresas.

Veinte años de gestión del doctor Eduardo Jiménez Ramírez

Desde el primero de febrero de 1981 asumió la dirección de la carrera el Doctor Eduardo Jiménez Ramírez, quien comenzó como monitor a la vez que era estudiante de tercer semestre en la Javeriana. Siendo ya profesional ejerció como profesor de la asignatura Contabilidad Intermedia por año y medio, después de ese tiempo fue nombrado director.

Exigencias y factores que determinan el segundo cambio curricular:

Desde el año 1984 se emprendió al interior de la carrera un proceso de planeación que duró hasta 1987, el cual se direcciona a través de las siguientes políticas y programas⁵⁴:

POLITICAS	PROGRAMAS
Elevar la calidad profesional del contador Javeriano	Replanteamiento curricular de planeación organización y objetivos del programa de estudios
Ampliación de la cobertura de los cursos de educación continuada	Apertura e implementación de nuevos cursos

⁵³ Arthur Andersen fue una de las grandes compañías auditoras a nivel mundial con sede en Chicago hasta 2002 cuando se desató el escándalo financiero de Enron, de quien era auditora, generándose así su cese de actividades. Price WaterHouse Coopers es otra importante firma de Auditoría que actualmente sigue en funcionamiento con labores en cerca de 150 países.

⁵⁴ Jiménez, E., (2009, 12 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

Capacitación del contador en la área de informática	Revisión de los programas del área de sistemas
La organización y ampliación de la asociación de Contadores Javerianos	Difusión y vinculación de los egresados a los planes de la asociación
La ampliación de la cobertura de promoción y graduación	Mejorar y ampliar los requisitos de los preparatorios
El mejoramiento de la metodología empleada	Seminario y metodología educativa de los profesores
Formación Integral de los estudiantes	Programas de intención cultural y profesional

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a entrevista sostenida con el Doctor Eduardo Jiménez, en la que dio lectura a un documento de estructuración de la planeación.

Evolución curricular

A raíz de la planeación resultante del proceso seguido durante varios años, y en respuesta a la primera y tercera política principalmente, en 1987 se puso en marcha el nuevo diseño curricular para el programa de Contaduría Pública. Uno de sus principales cambios fue la disminución en el número de materias que deberían cursar los estudiantes pasando de 63 a 55 asignaturas.

PLAN DE ESTUDIOS 1976 – 1986 CURRÍCULO 20	PLAN DE ESTUDIOS 1987 - 1997 ⁵⁵ CURRÍCULO 21
FORMACION PROFESIONAL	
Área Contable y Financiera Introducción a la Contabilidad I y II Contabilidad Intermedia I, II y III Contabilidad Superior I y II Contabilidades Especiales Costos I, II y III Auditoría I, II y III Presupuestos Sistemas I, II y III Matemáticas Financieras Evaluación de Proyectos Finanzas Finanzas Públicas Análisis Financiero	Área Contable, Costos Y Auditoria. Contabilidad I y II Contabilidad Intermedia I, II y III Contabilidad Superior I y II Costos I II y III Auditoría I, II y III Presupuestos Revisoría Fiscal Matemáticas Financieras Evaluación de Proyectos Administración y Análisis Financiero
FORMACION BASICA	
Área Económica Economía General I y II Microeconomía Macroeconomía Moneda y Banca Comercio Exterior Economía Colombiana Historia de Doctrinas Económicas.	Área Económica Introducción a la Economía Microeconomía Macroeconomía Moneda y Banca Comercio Exterior Problemas Colombianos
Área Administrativa Administración General I y II	Área Administrativa Administración I y II

⁵⁵ Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1988 – 1989. Página 100 a 107.

Psicología Industrial Mercados Organización del Despacho Profesional	Desarrollo Organizacional Organización del Despacho Profesional
Área Matemática y Estadística Matemáticas I, II y III Álgebra Lineal Programación Lineal Estadística I, II	Área Matemática – Estadística y Sistemas Matemática I, II, III, IV, V Estadística I, II y III Sistemas I y II
Área Jurídica Introducción al Derecho Derecho Comercial I y II Derecho Laboral Legislación Tributaria I y II Legislación Bancaria	Área Jurídica Introducción al Derecho Derecho Comercial I y II Derecho Laboral Legislación Tributaria I y II Legislación Bancaria
FORMACION HUMANISTICA	
Área Social y Humanística Formación Universitaria Lógica Simbólica Ser y Que Hacer Historia de la Cultura I y II Metodología I y II Fe y Compromiso Desarrollo Profesional Justicia y Sociedad Encíclicas Sociales Antropología Colombiana Ética y Profesión	Área Humanística Formación Universitaria Psicología Industrial Historia de la Cultura
	Área Mercados Mercados
	Área Metodología e Investigación Metodología Trabajo de Grado
	Área Ciencias Religiosas Propedéutica de la Fe Cristología Doctrina Social Cristiana Ética Profesional

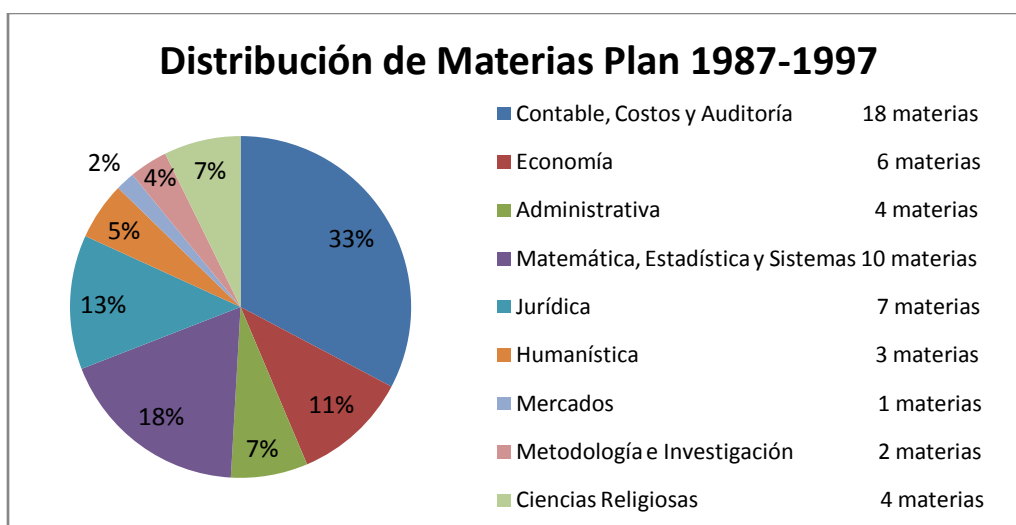
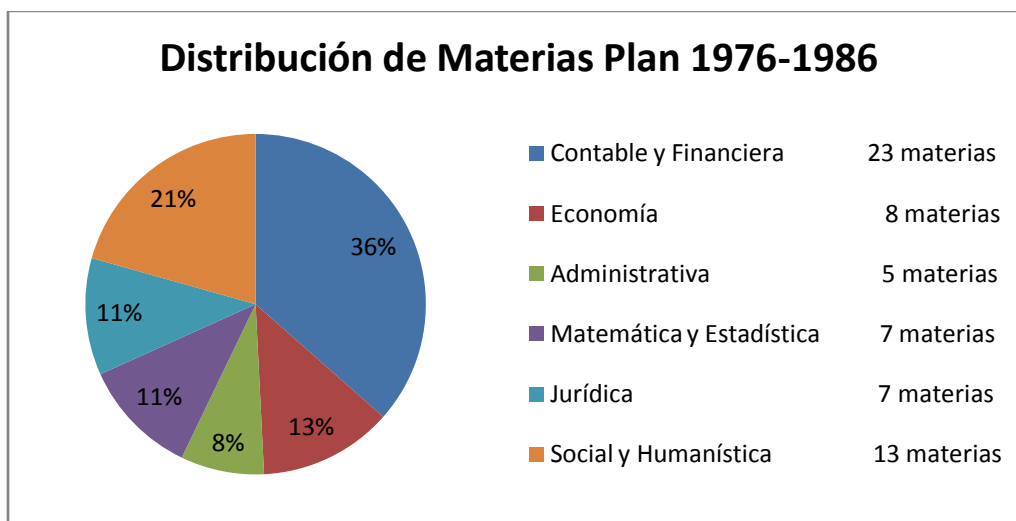
Fuente: Elaboración propia extraído de los catálogos del archivo histórico de la Universidad Javeriana.

Área Contable y Financiera: para 1987 el área como tal cambio de nombre incluyendo la Auditoría, se incorporó la asignatura Revisoría Fiscal y se eliminaron Finanzas y Finanzas Públicas, por otra parte el plan vigente hasta 1986 incluía Sistemas I, II y III que para el plan siguiente pasó al área de matemáticas – estadística y sistemas y se redujo a dos asignaturas. Adicionalmente, se suprimió la materia de contabilidad Especial. En el área de economía se modificó el nombre de la asignatura economía colombiana del plan inicial y pasó a ser Problemas Colombianos en el siguiente. Se eliminó Historia de Doctrinas Económicas. Economía General I y II pasó a ser Introducción a la Economía.

Área Administrativa: la asignatura Psicología industrial pasó a pertenecer al área Humanística, Mercados al área de Mercados y se incluyó la de Desarrollo Organizacional.

Para el área de Matemáticas se incluyó una Estadística adicional, mientras que el área jurídica permaneció sin modificaciones.

Finalmente el área Social y Humanística se dividió en tres áreas distintas enfatizando en las ciencias religiosas.



Fuente: Elaboración propia, información extraída de los catálogos del Archivo Histórico de la Universidad Javeriana.

Características académicas

Para 1990 el objetivo de la carrera de Contaduría contemplaba:

“El Contador Público egresado de la Universidad Javeriana deberá ser un profesional, capaz de determinar necesidades de información, diseñar, instalar, dirigir supervisar, administrar, controlar y analizar sistemas de información financiera en cualquier tipo de organización, así como, informar sobre los resultados económicos y la actuación social de la misma, con miras a asesorar en la toma de decisiones administrativas

*y en el logro de los objetivos propuestos. A su vez con capacidad crítica, sentido social y compromiso ético en la interpretación de la información y en su dictamen, de manera que imprima confiabilidad al sistema económico cuando da fe pública*⁵⁶.

En este momento, se observa un perfil del profesional Javeriano mucho más amplio pero a la vez más definido, orientado a la utilidad de la información y a la responsabilidad que implican su cargo y facultades a la hora de dar fe pública. Es entendido como parte vital de la organización y de su planeación estratégica a la vez que participa en la toma de decisiones, otorgándole al profesional un perfil más gerencial.

Es así que las características académicas de este plan de estudios, orientado por medio de los objetivos, se distinguen por desarrollar habilidades para realizar tareas dentro de las organizaciones que impacten dentro de la toma de decisiones de la administración. Así mismo se imparte la asignatura de ética profesional desde la nueva área conformada de ciencias religiosas, lo cual genera una vocación de compromiso y responsabilidad social para la comunidad por parte del egresado.

Posterior a esta modificación se presentaron algunos cambios menores en el plan de estudios, más de forma que de fondo. Por ejemplo, para 1990 se eliminó el área de mercados y se incorporó la asignatura al área de Gestión Organizacional (antes área Administrativa). En el área de Matemática, Estadística y Sistemas se cambiaron los nombres de las asignaturas haciéndolos más dicentes, se llamaron fundamentos de matemáticas, cálculo diferencial, cálculo integral, algebra lineal y programación lineal. Finalmente el área Contable, Costos y Auditoría se denominó "Contable, Costos, Finanzas y Auditoría"⁵⁷.

En abril de 1990 la Universidad emprende el Proceso de Planeación Estratégica Institucional y dos años más tarde decide adoptar los documentos de misión y Proyecto Educativo de la Universidad Javeriana que impulsaron un fortalecimiento de la comunidad educativa y se constituyeron en sus lineamientos⁵⁸.

Anexo 2 Misión de la Pontificia Universidad Javeriana.

Adicional al proyecto educativo existieron algunos factores determinantes que impulsaron la creación de un nuevo plan de estudios y de una nueva orientación de la carrera:

- *Durante la administración Gaviria, se promovió el proceso de apertura económica, se creó el Ministerio de Comercio Exterior (ley 07 de enero 16 de 1991), se redujeron los aranceles y las barreras al comercio, se abrieron las puertas a la inversión extranjera, se impulsó la primera zona libre de comercio en el continente americano, Colombia lideró el proceso de integración regional y subregional, se fortaleció el papel del sector privado y se emprendieron planes de modernización de la infraestructura de puertos, vías y comunicaciones*⁵⁹.
- La expedición de la ley 43 de 1990 que reglamenta la Profesión del Contador Público.

⁵⁶ Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1990. Página 149

⁵⁷ Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1990. Página 150 a 156

⁵⁸ Pontificia Universidad Javeriana. Documentos Institucionales. Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana. Acuerdo número 0066 de 1992, <http://www.javeriana.edu.co/puj/documentos/proyecto.htm>, consultada 29 de julio de 2009

⁵⁹ Presidencia de la República de Colombia. Presidentes, César Augusto Gaviria Trujillo, http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/historia/22.htm, consultada 4 de agosto de 2009.

- Un creciente cambio en las características de la población estudiantil de la carrera. A diferencia de los antiguos estudiantes, cada vez eran más los jóvenes recién egresados del bachillerato y sin experiencia los que aplicaban a los procesos de ingreso de la carrera. Sin dejar de reconocer que aun hoy en día buena parte de los estudiantes son personas adultas con experiencia contable.

En esta medida y siguiendo los lineamientos trazados por el Proyecto Educativo Institucional, en junio de 1991 se realiza una redefinición del perfil del Contador Javeriano constituido por tres aspectos⁶⁰.

Factor Humano

Por su señorío, dignidad y sensibilidad;

Por su ética, creatividad y liderazgo;

Por su compromiso con el bien común.

Capacidad Científica

Por su capacidad de entender y predecir hechos económicos;

Por su conocimiento, comprensión y uso de los sistemas de información económica;

Por su entendimiento y aprovechamiento de la tecnología;

Por su habilidad para hacer de la información económica y factor de éxito y justicia;

Por su habilidad para dirigir o supervisar negocios en el mundo cambiante.

Perspectiva Profesional

Por su visión histórica, universal y teleológica de la profesión contable;

Por su constante contribución al desarrollo de la ciencia.

El enfoque del profesional Contable Javeriano tiene una fuerte connotación de compromiso social, del preponderante papel que juega en el entorno en el que se desenvuelve y continua siendo un perfil gerencial pero ahora con un mayor énfasis en los sistemas y la tecnología.

El perfil del Contador ataca tres frentes fundamentales: su factor Humano, su capacidad científica y su perspectiva profesional. Así, se caracteriza al contador javeriano por sus fuertes conocimientos contables, de sistemas y su compromiso humano que le servirán de base para su desempeño gerencial, apto para la toma de decisiones económicas dentro del contexto. Se reconoce por el perfil, el objetivo fundamental de la carrera de posicionar al Contador Javeriano dentro de los cargos Directivos en las organizaciones. Así mismo se hace alusión en todas las asignaturas al manejo de los sistemas de información y al manejo del idioma inglés, aspectos importantes para el desempeño profesional de todas las carreras. Estas características se manejan en la actualidad dentro del programa.

El Proyecto Educativo Institucional trajo consigo un importante cambio administrativo dentro de las carreras de la universidad, pues la Compañía de Jesús quería incentivar la promoción de la investigación con la departamentalización de los programas, además de evitar la concentración de poder en la toma de decisiones dentro de cada carrera. Por este motivo se crean tres nuevos cargos directivos⁶¹: la Dirección de la Carrera (que tiene a cargo la administración curricular de pregrado), la Dirección de Posgrados (administración curricular de posgrados) y la Dirección del Departamento (docencia e investigación), que es

⁶⁰ Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1994. Página 101.

⁶¹ Jiménez, E., (2009, 12 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

donde se encuentra el desarrollo investigativo, la producción intelectual de la ciencia contable y a partir de allí se presta el servicio de los profesores del departamento a otras carreras de la universidad⁶².

Fue a raíz de esta situación institucional, que se creó el departamento de ciencias contables en 1995 bajo la dirección del Doctor José Joaquín Maldonado, quien es contador javeriano egresado en 1981. Fue monitor durante el tiempo estudiantil en materias relacionadas con Contabilidad y posteriormente a los dos años de su graduación fue profesor de la facultad hasta la culminación de su dirección del departamento en el año 2000. El doctor Maldonado fue llamado a la dirección del departamento por el Doctor Eduardo Jiménez, ya que se distinguía por ser un contador javeriano con amplio gusto hacia la investigación y poseía amplia experiencia en la docencia⁶³.

Para la conformación y estructuración del departamento de ciencias contables, el Doctor Maldonado junto con un grupo de profesores de ese momento (entre ellos los Doctores Eduardo Jiménez y Hernando Bermúdez) se enfocó en dos núcleos fundamentales para el arranque del departamento:

- Investigación y asignación de Funciones: Se estudiaron, compararon y discutieron las líneas de investigación contable que debía seguir el departamento, previo a una aprobación del Consejo Académico de la Facultad. Cabe mencionar que esta investigación solo era realizada por los profesores de planta⁶⁴ a los cuales se les daba la responsabilidad sobre su línea de investigación. Los estudiantes tenían una mínima participación en estos proyectos, pues solo se vinculaban por solicitud de apoyo por parte de un profesor. Fue así que se dio inicio con la grupo de investigación sobre Historia de la Contabilidad en Colombia⁶⁵ y de forma paralela con líneas de investigación de Contabilidad Pública, Contabilidad Ambiental y Contabilidad de Gestión⁶⁶. En la actualidad el departamento cuenta con nueve líneas de investigación que comprenden: Sistemas de Información Empresariales, Contabilidad Financiera, Contabilidad Gerencial, Aseguramiento de la Información (pertenecientes al grupo de investigación Departamento de Ciencias Contables)⁶⁷, AF- Delitos Económicos, Auditoría Financiera Forense Gubernamental, Auditoría Financiera Forense Empresa Privada, Informática Forense y Análisis Contractual Forense (pertenecientes al Centro de Investigación Javeriano en Auditoría Forense)⁶⁸.

Uno de los principales inconvenientes que debió enfrentar el departamento en sus orígenes fue agrupar una planilla de docentes de planta idóneos para cumplir con el perfil del contador javeriano que se quería para su momento, pues la carrera no contaba con profesores de planta (como se muestra en el cuadro a continuación) y no era fácil salir al mercado laboral a buscar profesionales,

⁶² Maldonado, J.J. (2009, 24 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

⁶³ Maldonado, J.J. (2009, 24 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

⁶⁴ Denominado así al profesor que trabaja de tiempo completo al servicio de la academia dentro del departamento.

⁶⁵ Maldonado, J.J. (2009, 24 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá

⁶⁶ Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Informe de autoevaluación para el proceso de acreditación de la carrera de Contaduría, Bogotá, 1998. Página 73

⁶⁷ Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Ciencias Contables, Departamento, Investigación, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/investigacion_contaduria.htm, consultada 26 de agosto de 2009.

⁶⁸ Archivo electrónico de CIJAF

primordialmente javerianos, con vocación hacia la docencia y que quisiesen trabajar como investigadores a la vez⁶⁹.

Cantidad de profesores vinculados al departamento de ciencias contables de 1994 a 1999⁷⁰.

TIPO DE VINCULACIÓN	1994 I	1994 II	1995 I	1995 II	1996 I	1996 II	1997 I	1997 II	1998 I	1998 II	1999 I
Hora cátedra	11	9	13	3	8	5	18	15	4	9	3
Tiempo Comp.						2			0	1	0
Medio Tiempo						1			0	0	0

Fuente: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Informe de autoevaluación para el proceso de acreditación de la carrera de Contaduría, Bogotá, 1998. Página 49.

Con respecto al proceso de investigación contable y producto de la conformación de líneas de investigación, se materializó el esfuerzo de producción intelectual en 1998 a través de la creación de la revista “Cuadernos de Contabilidad”, denominados en principio como “de COMPVTIS et SCRIPTVRIS⁷¹” y que buscaba generar espacios de difusión del trabajo cotidiano de los profesores con el propósito de facilitar la divulgación del conocimiento a la comunidad contable (docentes, investigadores, estudiantes y profesionales de las Ciencias Contables).⁷²

- Área de servicio de las Ciencias Contables: Se analizó el contenido de cada materia ofrecida por el departamento de ciencias contables de tal forma que se acoplara a los requerimientos de las carreras que solicitaban el servicio al departamento. Así mismo, se organizó el servicio de docentes a las diferentes carreras de la universidad, agrupando a los profesores por áreas del conocimiento.

Dentro del plan de estudios de la carrera de contaduría Pública, el departamento intentó dar un mayor apoyo a temas relevantes como el Inglés, Sistemas, Ética y Valores dentro de los contenidos de las asignaturas contables, pues la visión del departamento apuntaba hacia el Contador Público del futuro con una sólida formación ética.

⁶⁹ Maldonado, J.J. (2009, 24 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá

⁷⁰ De acuerdo con entrevista a Rueda G, en la actualidad (2009 – II), el departamento cuenta con 86 profesores, de los cuales 14 son de planta, 72 de cátedra y 42 monitores.

⁷¹ Nombre dado a la revista en homenaje a Lucas Pacioli (1445-1517), pues durante la edad Media, aparecen los primeros vestigios de manifestación escrita de la contabilidad, gracias a los aportes documentales realizados por este monje franciscano en su famosa obra “Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá” (1494), donde dedica un capítulo denominado como el título de la revista en mención, donde se mencionó por primera vez el sistema de partida doble, mecanismo para realizar los asientos contables, el cual manejamos aún y donde describe las costumbres mercantiles de los venecianos, ya que por aquella época se distinguía a Venecia como la ciudad mercantil por excelencia.

⁷² Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Ciencias Contables, Departamento, Publicaciones, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/publicaciones_contaduria.htm, consultada 10 de agosto de 2009.

Dentro de esta visión, el departamento formaba al Contador Público Javeriano bajo un enfoque gerencial, capaz de liderar y administrar unidades de negocio de forma exitosa. Una dificultad de esta visión fue cambiar la actitud con que venía el alumno a estudiar la carrera.

Exigencias y factores que determinan el tercer cambio curricular:

Adicionalmente, fruto de los ajustes realizados a raíz del Proyecto Educativo Institucional, se suprimieron del plan de estudios las asignaturas de “Organización del despacho profesional” y “Formación Universitaria” y se adicionaron 6 materias del área humanística. Ya que bajo la decanatura del Dr. Cesar Vallejo Mejía (1990 – 1994) se determinó la necesidad de incluir dos áreas fundamentales dentro de las tres carreras de la facultad (filosofía e historia), en consecuencia el programa de contaduría pasó de ser cursado en diez semestres a once. Por otra parte, se incluyó el semestre social en concordancia con los planteamientos de la Universidad.

Después de adelantar investigaciones en los sectores empresariales de la ciudad y de realizar un análisis del cambio sufrido recientemente en la población estudiantil se llegó a la conclusión que era necesario para entonces, estructurar un programa académico regular que se enfocara a todas las personas interesadas en la carrera profesional y a partir del segundo semestre del año 1997 se abrió el programa de Contaduría Pública en la jornada diurna, teniendo en cuenta la gran acogida y demanda del mismo por parte de los estudiantes. Sin embargo, se presentaron algunos inconvenientes como por ejemplo, que existía un problema de capacidad física en la Universidad y adicionalmente serían necesarios profesores de dedicación exclusiva a la docencia, por tal razón inicialmente la jornada diurna funcionó de dos a seis de la tarde⁷³. Actualmente se está implementando el currículo durante todo el día incluyendo asignaturas en horas de la mañana.

Otra causa importante para vincular la jornada diurna al programa, fue la de permitir el ingreso de alumnos con poca o nula experiencia contable, lo que antes, a pesar de no ser un requisito, se constituía en un común denominador en la comunidad estudiantil. De esta forma, el perfil de los estudiantes se fue combinando, ya no solo se presentaban y admitían personas con experiencia laboral en el campo contable, sino también recién egresados de los colegios que tendrían su primera aproximación dentro del programa.

Evolución curricular

Dadas las anteriores causas, surge el cuarto currículo en la carrera de Contaduría en la Universidad Javeriana. Donde se pueden observar los mismos componentes generales de los anteriores planes de estudios, pero con mayores modificaciones de fondo y contenido.

PLAN DE ESTUDIOS 1987 – 1997 CURRICULO 21	PLAN DE ESTUDIOS 1997 – 2009 RAI CURRICULO 22
FORMACION PROFESIONAL	
Área Contable, Costos Y Auditoria. Contabilidad I y II Contabilidad Intermedia I, II y III Contabilidad Superior I y II	Área Contable, Costos, Finanzas, Auditoria y Revisoría Fiscal. Propedéutica Contable I y II Teoría Contable I y II Contabilidad Avanzada I y II

⁷³ Jiménez, E., (2009, 12 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

Costos I II y III Auditoría I, II y III Presupuestos Revisoría Fiscal Matemáticas Financieras Evaluación de Proyectos Administración y Análisis Financiero	Contabilidad de Gestión I, II, III y IV Control Interno Revisoría Fiscal I, II, III y IV Finanzas I y II Contabilidad Tributaria I y II Contabilidades Especiales Matemáticas Financieras
FORMACION BASICA	
Área Económica Introducción a la Economía Microeconomía Macroeconomía Moneda y Banca Comercio Exterior Problemas Colombianos	Área Económica Economía I Economía II Economía III Economía IV
Área Administrativa Administración I y II Desarrollo Organizacional Mercados Organización del Despacho Profesional	Área Administrativa Administración I Administración II Administración III
Área Matemática – Estadística y Sistemas Matemática I, II, III, IV, V Estadística I, II y III Sistemas I y II Trabajo de grado	Área Matemática y Estadística Matemática I Matemática II Algebra y Programación Lineal Estadística
Área Jurídica Introducción al Derecho Derecho Comercial I y II Derecho Laboral Legislación Tributaria I y II Legislación Bancaria	Área Jurídica Derecho Contable I Derecho Contable II Derecho Contable III
FORMACION HUMANISTICA	
Área Humanística Antropología Filosófica Tiempo y Sociedad I, II, III y IV Metodología Filosofía de la Naturaleza Filosofía del Conocimiento Filosofía práctica	Área Humanística Trabajo de Grado Ecología Ciencia Política
Área Ciencias Religiosas Fe y Ciencia Fe y Sociedad Ética Profesional	Área Ciencias Religiosas Fe y Ciencia Fe y Sociedad Ética Profesional
	Área de Ingles Inglés I, II, III y IV
	Área de Sistemas de Información Sistemas I y II

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los catálogos del Archivo Histórico de la Universidad Javeriana.

En 1998 se pone en funcionamiento el currículo 22 con notables modificaciones en algunos aspectos y en algunos otros simples cambios de forma más no de contenido, se redujo el número de materias de 55 a 47:

- El área Contable, Costos Y Auditoria pasó a ser Contable, Costos, Finanzas, Auditoria y Revisoría Fiscal. La contabilidad I y II se llamaron Propedéutica Contable I y II sin modificación alguna en sus contenidos. De forma idéntica ocurrió con la Contabilidad Intermedia I que se llamó en el nuevo currículo Teoría Contable I y Contabilidad Intermedia II que se denominó Teoría Contable II. Los contenidos de la asignatura Contabilidad Intermedia III se verían en el nuevo pensum en la asignatura Contabilidad Avanzada I y los contenidos de Contabilidad Superior I y II se fusionaron en una sola asignatura llamada Contabilidad Avanzada II.

Con respecto a las asignaturas de Costos, estas se denominaron en el nuevo plan de estudios Contabilidades de Gestión, se agregó una materia más y se ampliaron los contenidos de las cuatro incluidas en el nuevo pensum dándole un enfoque más gerencial y orientado a la toma de decisiones. Por ejemplo, se incluyeron temas como el presupuesto maestro, modelos de planeación financiera, costos para la toma de decisiones, proyección de estados financieros proforma y se eliminó la asignatura Presupuestos.

Por otra parte se adicionó la materia Control Interno, las auditorias pasaron a llamarse Revisorías Fiscales pero sus contenidos permanecieron sin modificación.

Administración y análisis Financiero pasó a llamarse Finanzas I se eliminó Evaluación de Proyectos y se incluyó Finanzas II con un contenido distinto que incluía valoración de inversiones, gestión de activos y pasivos, valoración de empresas y fuentes de financiamiento a largo plazo entre otros temas.

Por otra parte se incluyó la asignatura Contabilidad Tributaria I que reemplazó la denominada Legislación Tributaria I que anteriormente pertenecía al área Jurídica. Respecto a los contenidos de la misma se incluyó el impuesto al valor agregado que anteriormente pertenecía a Legislación Tributaria II y se adicionó el impuesto de timbre que no se encontraba contemplado en el programa.

Contabilidad Tributaria II reemplazó la asignatura Legislación Tributaria II, adicionando en el contenido "Procesos de recolección de información, elaboración de informes y presentación ante las autoridades competentes"⁷⁴.

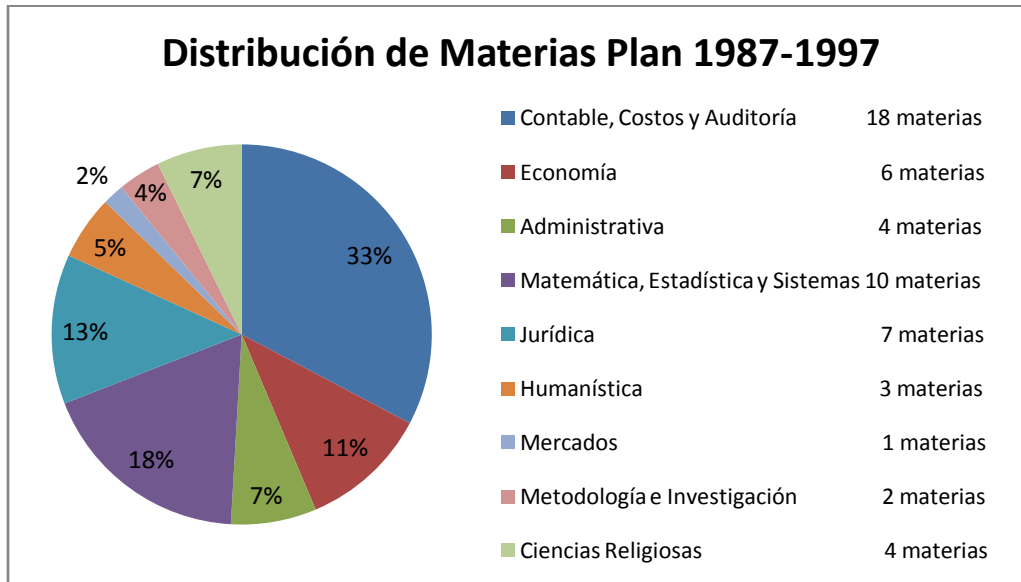
Finalmente se incluyó una materia adicional llamada Contabilidades Especiales que "*busca que el estudiante seleccione dentro de un grupo el programa que más le beneficie de acuerdo a su campo de desempeño*"⁷⁵. En las opciones se encontraban entre otras: Contabilidad del Sector Asegurador, Contabilidad del Sector Cooperativo, Contabilidad Gubernamental, Contabilidad Ambiental, Contabilidad Bancaria y Entidades Financieras.

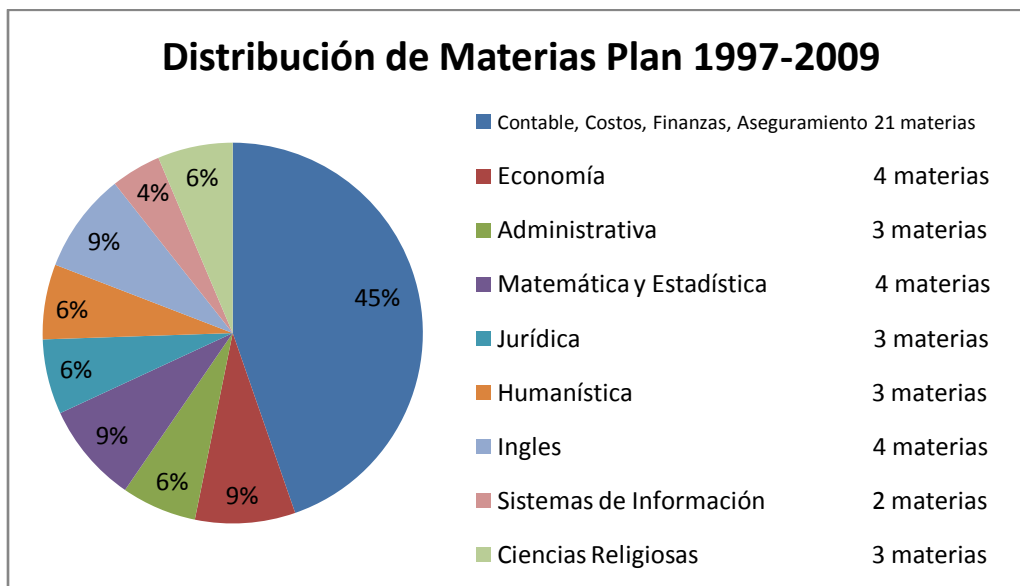
⁷⁴ Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1998. Página 5-26

⁷⁵ Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1998. Página 5-26

- En el área Económica se eliminaron las asignaturas de Comercio Exterior y Problemas Colombianos. Las otras asignaturas continuaron en el nuevo plan de estudios con nombres diferentes de la siguiente manera: Introducción a la economía: Economía I, Microeconomía: Economía II, Macroeconomía: Economía III y Comercio Exterior: Economía IV.
- El área de Gestión Organizacional volvió a llamarse Administrativa. Desarrollo organizacional se llamó ahora Administración III. Se eliminó la asignatura Mercados y Trabajo de Grado pasó a pertenecer al área Humanística. Por su parte Sistemas I y II pasaron a conformar un área nueva llamada “Sistemas de Información”.
- Con respecto al área Jurídica las asignaturas Derecho Comercial I y II se fusionaron en Derecho Contable II, Derecho Laboral pasó a ser Derecho Contable III y se eliminó la asignatura Legislación Bancaria.
- En el área Humanística se redujeron a la mitad las asignaturas incluidas y se incorporó Ecología en busca de concientizar al profesional de la problemática ambiental y Ciencia Política para adentrarlo en el entorno político y su papel como ciudadano.
- Finalmente, se adicionó el área de Inglés con cuatro niveles hasta alcanzar la comprensión y análisis de documentos.

De esta manera la composición del pensum quedó de la siguiente forma:





Fuente: Elaboración propia con información extractada de los catálogos del Archivo Histórico de la Universidad Javeriana.

Características académicas

Misión de la carrera de Contaduría

Inspirados en la doctrina cristiana, nos esforzamos en brindar formación integral, de manera que nuestros profesionales sean altamente competentes, comprometidos con el bien común, regidos por firmes principios morales y se distingan por su creatividad, liderazgo y constante contribución al desarrollo de las ciencias contables y el país.

Objetivos de la Carrera

“La Universidad en desarrollo de su objetivo principal de atención a los problemas de la comunidad colombiana, no es ajena a las necesidades que las empresas tanto industriales, comerciales, financieras y del sector público tienen de profesionales universitarios con una sólida formación técnica en las áreas contables complementada de una buena formación humanística que les permita ofrecer su contribución al desarrollo de aquellas, a través de su asesoría en las áreas Financieras, Administrativas, de Sistemas, Auditoría Independiente y Revisoría Fiscal⁷⁶”.

Este objetivo inicial se ha hecho más concreto en la actualidad, hacia la estructuración de profesionales que llenen los vacíos existentes en la empresa colombiana a nivel de Dirección Contable, Sistemas, Contraloría, Gerencia Financiera y Auditoría Interna, así como, a nivel de profesionales independientes, atender la necesidad de personas capacitadas en el área de Revisoría Fiscal y Auditoría Externa y muy especialmente, entregar a la comunidad, profesionales que dominen los cada vez más avanzados sistemas de computación desde el punto de vista contable, financiero y de auditoría.

⁷⁶ Esta primera parte del objetivo estaba contemplada desde los inicios de la carrera en el catálogo de 1976.

El propósito de una carrera profesional es que el estudiante satisfaga un perfil determinado. El perfil se logra a través de la acción simultánea y articulada con las áreas del conocimiento que constituyen el currículo. Las áreas se definen en términos de sectores o categorías del conocimiento humano. Éstas actúan en tres niveles: conocimientos, habilidades y valores”⁷⁷.

De esta manera el perfil promueve que el estudiante sea competente mediante su capacidad de recordar, comprender, analizar, usar y crear conocimientos teóricos y prácticos (Conocimiento), sea capaz de ejecutar las actividades, resolver problemas, tomar decisiones, hacer juicio apropiados, interactuar con otros, recibir y transmitir información (Habilidades) y aprenda a discernir y actuar de acuerdo con los principios que inspira la doctrina cristiana y los que rigen el ejercicio profesional (Valores).

La acreditación como programa de alta calidad.

El año 2000 fue de gran importancia para la historia de la carrera de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana ya que la última gestión del Doctor Eduardo Jiménez como director de carrera fue la acreditación de la carrera de Contaduría Pública, de la Universidad Javeriana, como un programa de alta calidad, inicialmente, por resolución No. 1069 de Mayo 5 de 2000 expedida por el Ministerio de Educación Nacional con una vigencia de tres años, siendo el cuarto programa acreditado a nivel nacional y el primero en la ciudad de Bogotá. A su vencimiento, esta acreditación fue renovada bajo resolución No. 3686 de Octubre de 2004⁷⁸ expedida por Ministerio de Educación Nacional con una vigencia de 6 años.

Anexo 3 Resolución de acreditación.

Es en ese mismo año (2000) cuando el Doctor Samuel Alberto Mantilla llega a la dirección del departamento de ciencias contables a solicitud de la carrera, procedente de Bucaramanga. En el momento que el Doctor Mantilla llega, el pensum que se encontraba vigente estaba estructurado solo de manera documental, pues las materias y contenidos dentro de estas no habían cambiado y por el contrario presentaban un enfoque tradicional de la contabilidad que siempre se había enseñado. Comenzó un nuevo problema con la introducción de nuevos contenidos en las materias, pues los profesores que tenía la universidad, no contaban con la experiencia suficiente para asumir este nuevo enfoque por lo que los nuevos contenidos debieron ser revisados y estudiados en primera medida para los profesores⁷⁹.

Fundamentalmente los nuevos contenidos de las asignaturas principales se replantearon con los profesores Abelardo Ramírez (Contabilidad y Análisis Financiero), Gustavo Rodríguez (Contabilidad Gerencial) y Hernando Bermúdez (Aseguramiento y Revisoría Fiscal). La selección de la nueva planta de profesores se realizó por concurso público por orden de la nueva decanatura ejercida por el Doctor Guillermo Galán Correa.

Durante su dirección del departamento de ciencias contables se lograron los siguientes avances:

- Organizó las especializaciones, su contenido y diseño curricular. La primera especialización en ser aprobada fue la especialización en Revisoría Fiscal⁸⁰ y las siguientes fueron aprobadas en un periodo

⁷⁷ Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1998. Página 5-22 y 5-23.

⁷⁸ Bajo la dirección de carrera del Doctor Carlos Alberto Díaz

⁷⁹ Mantilla, S. A., (2009, 19 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

⁸⁰ SNIES 10940

inferior a tres meses⁸¹. Con el surgimiento de las especializaciones se creó la dirección de postgrados dirigida por el Doctor Samuel Mantilla (2001-2002); posteriormente la dirección estuvo a cargo del Doctor José Abelardo Ramírez (2002-2004), Doctor Gabriel Rueda⁸² (2004-2005) y Doctora Fabiola Torres (2005...)

- Impulsó el enfoque académico hacia la internacionalización junto con el Doctor Ricardo Vásquez. Las principales razones para este cambio fueron el interés de los directivos en el tema, la coyuntura económica acontecida en el momento producto de la apertura del gobierno de Gaviria y el apoyo constante en temas de índole internacional del Doctor Luís García, decano de la facultad (1995-Feb 2002)⁸³.
- Cambió la estructura, contenido y presentación de los Cuadernos de Contabilidad (promovió la escritura de los profesores de planta dentro de los cuadernos) de los que figura como Compilador y realizó un fuerte aporte a nivel de creación y traducción de documentos.

Finalmente se retiró de la dirección del departamento de ciencias contables en el año 2002 por motivos personales; sin embargo, continuó con su carrera docente en la universidad hasta el año 2005.

Ricardo Vásquez, su visión internacional y el cambio en los requisitos de graduación.

Después del Doctor Jiménez asumió la dirección de la carrera el Doctor Ricardo Vásquez Bernal (2001 – 2003) periodo tras el cual, asumió la dirección del Departamento de Ciencias Contables (2002 – 2004). Su historia docente en la Javeriana comenzó en 1985 como monitor, en 1988 se convirtió en egresado de la carrera de Contaduría Pública y se desempeñó como docente en las carreras de Economía y Administración y en especialización de Contabilidad Financiera Internacional del Departamento de Ciencias Contables⁸⁴.

Al recibir la dirección de la carrera se enfrentó con una situación de disminución en la demanda del programa por parte de los estudiantes. Como se muestra en el siguiente gráfico, el año 2001 fue desde 1995 (y hasta la actualidad) el de menor número de inscritos para cursar primer semestre de Contaduría Pública en la Javeriana. Razón por la cual, la carrera realizó un Estudio sobre del mercado estudiantil por el deseo de estudiar Contaduría Pública, el cual determinó que no se trataba de un fenómeno coyuntural exclusivo de la Universidad Javeriana. Por el contrario las circunstancias se manifestaban en general en todas las facultades del país⁸⁵.

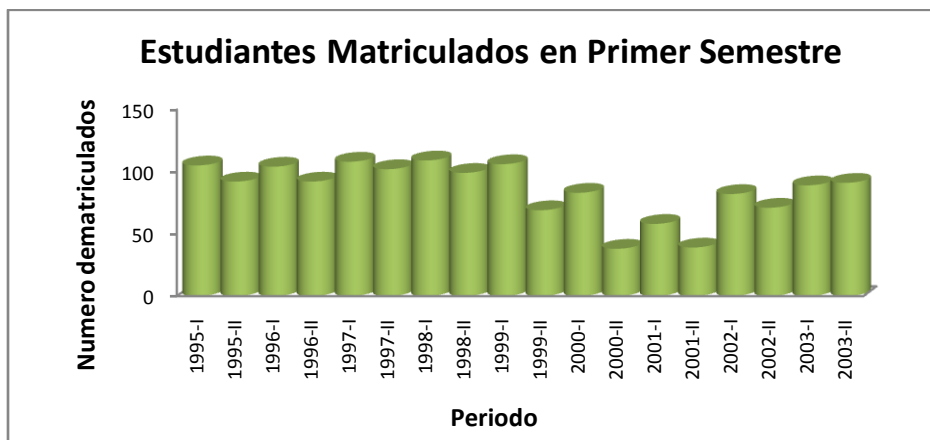
⁸¹ Especializaciones en Contabilidad Financiera Internacional – SNIES 17770, en Contabilidad Gerencial – SNIES 17771 y en Aseguramiento y Control Interno – SNIES 17772

⁸² Como director encargado

⁸³ GARCIA, Luis. Hoja de Vida, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_economia/prof/documents/Luisgarcia2007.pdf, consultada 20 de agosto de 2009.

⁸⁴ El Doctor Vásquez es Magíster en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana, Magíster en Gestión Financiera Universidad Complutense de Madrid- España.

⁸⁵ Vásquez, R. (2009, 20 de Agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.



Fuente: Elaboración propia teniendo como fuente la información suministrada de archivo electrónico de la carrera que relaciona el número de estudiantes matriculados por semestre en cada periodo del año desde 1995 hasta el primer periodo de 2009.

En respuesta a dicho estudio, la decisión estratégica de la universidad fue atacar dos frentes importantes⁸⁶:

1. Se decidió hacer una contundente modificación a los contenidos de las asignaturas enfocando el nombre del plan como Carrera de Contaduría Pública con énfasis en finanzas y orientación Internacional, para de esta manera hacerla más atractiva al mercado académico. Este cambio implicó tres esfuerzos importantes:
 - Cambio en los contenidos del plan académico sin cambiar las materias del currículo. Específicamente, se cambiaron los contenidos del área Financiera (inversión, financiamiento, desempeño financiero y valoración de empresas) y del área contable (contextualización internacional y fundamentación contable, dándole importancia a los estándares internacionales de contaduría y auditoría).

Este cambio tuvo como referente la propuesta de formación educativa impartida por la Federación Internacional de Contadores – IFAC⁸⁷ (por sus siglas en inglés).

Por otra parte, se tomó la decisión de incorporar profesores idóneos de otras facultades del país para dictar algunas cátedras (Contabilidad y Auditoría Internacional, Finanzas y Contabilidad Gerencial). El perfil que se buscaba era de un profesor mínimo con estudios de especialización, capacitado en los contenidos de la asignatura y adicionalmente que trabajara a diario en el tema para de esta manera poder vincular la teoría con la práctica.

- Se dio un fuerte impulso tecnológico a nuevas herramientas computacionales y software. Las cuales se buscó aprovechar al máximo mediante la implementación de clases en salas de sistemas.

⁸⁶ Vásquez, R. (2009, 20 de Agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

⁸⁷ Vásquez, R. (2009, 20 de Agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

- Especial énfasis en la lengua extranjera Inglés, pues el enfoque internacional obligaba la lectura de material en este idioma.

En este orden de ideas, el director, en compañía de su equipo de trabajo, elaboró una propuesta de modificación curricular que la Universidad aprobó y envió al ICFES para su estudio donde se hacía un cambio de currículo muy fuerte, más enfocado hacia el sistema de créditos⁸⁸ y a un modelo internacional con un fuerte enfoque en lo financiero y de sistemas muy novedoso en el país y acorde a lo que debía ser el contador en el futuro. Sin embargo, dicho cambio curricular no fue implementado por coincidir con la implementación de reformas curriculares a todos los Programas de la Universidad Javeriana, bajo el sistema de créditos; para lo cual fue importante la experiencia desarrollada por la carrera de Contaduría Pública, la cual fue tomada como ejemplo para el desarrollo de los demás programas al interior de la Universidad⁸⁹.

2. El Segundo frente atacado fueron los requisitos de grado. Para el año 2001 aun existía, como desde el inicio del programa, el requisito de graduación consistente en los exámenes preparatorios y el trabajo de grado. Los preparatorios se hacían de manera oral sobre dos áreas temáticas: contable y auditoría, y costos, los evaluaban tres profesores y cada estudiante debía pedir una cita para su presentación, por lo que se tenía una programación de preparatorios a seis meses con el agravante que estos no podían ser presentados mientras los estudiantes aun estuvieran cursando materias. Por esta razón existía un gran número de personas que habían culminado sus materias pero que no habían podido graduarse porque no cumplían con los dos requisitos de grado. Fue entonces cuando se evaluó la necesidad de tomar una medida al respecto y a raíz de una necesidad sentida por parte de los estudiantes que cuestionaban el hecho que en la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana existían dos requisitos de grado mientras que en el resto de facultades solo existía uno⁹⁰. A raíz de esto se surtió el acuerdo No 01 de 2001 que en su Artículo 2° establece:

“Los estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas tendrán dos opciones⁹¹ como requisito último para obtener el título de Contador Público.

I. Trabajo de Grado

Los requisitos de grado bajo esta opción son:

- Matricular y aprobar todas las materias obligatorias y electivas del plan de Estudios correspondiente⁹²;*
- Presentar, sustentar y aprobar el Trabajo de Grado*

⁸⁸ Pontificia Universidad Javeriana. Reglamento de Unidades Académicas: **(61)** Se entiende por Sistema de Créditos el conjunto de criterios que orientan el diseño de los planes de estudio y de normas académicas, administrativas y financieras que regulan el paso de los Estudiantes por los Programas Académicos, utilizando el concepto de Crédito Académico. El Sistema de Créditos incluye la medición académica, la evaluación y la promoción mediante promedios ponderados. **(62)** Crédito Académico es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del Estudiante en función de las competencias académicas y profesionales que se espera se desarrollen en el Programa. Un Crédito Académico equivale a 48 horas totales de trabajo académico del Estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento directo del Profesor y las demás horas que el Estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación de exámenes, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las evaluaciones finales.

⁸⁹ Díaz, C. A. (2009, 11 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

⁹⁰ Melgarejo, A. G., (2009, 12 de agosto), entrevistada por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

⁹¹ El subrayado es nuestro.

⁹² Aunque hasta ese año aún no existían materias electivas.

II. Examen Preparatorio

Los requisitos de grado bajo esta opción son:

- i. *Matricular y aprobar todas las materias obligatorias y electivas del plan de Estudios correspondiente;*
- ii. *Presentar y aprobar el examen preparatorio.*

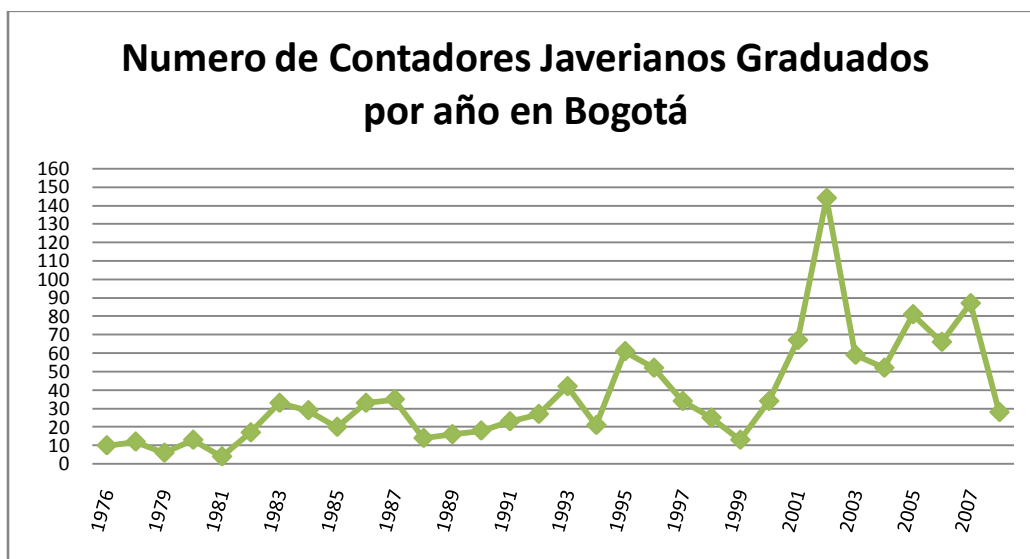
Anexo 4 Acuerdo No 01 de 2001.

En un inicio se estableció que se trataría de un solo examen escrito que abarcaba cinco áreas temáticas, esta modalidad permitía realizar un promedio entre las diferentes áreas temáticas, por tal motivo era posible reprobado una o varias, pero aprobar el examen por promedio.

Actualmente no se realiza un solo examen preparatorio sino cinco correspondientes a las siguientes áreas: Público y Tributario, Contabilidad Financiera, Aseguramiento, Contabilidad Gerencial y Finanzas, es necesario aprobarlos todos individualmente para que el requisito sea cumplido.

A raíz de este acuerdo existió un periodo de transición entre el tiempo en que se exigían dos opciones de grado y cuando se estableció como requisito una sola opción, donde las personas que al momento ya contaban con una de las dos opciones aprobadas podían inmediatamente acceder al grado. La alternativa quedó en firme en diciembre de 2001, por esta razón en el segundo semestre de 2001 y durante el 2002 el nivel de graduandos aumento de manera importante.

En esos grupo, que se graduaron en el 2002, existieron tanto personas que acababan de terminar sus materias y que habían concluido una de sus dos opciones de grado, como también se logró que otras personas que ya tenían tiempo desvinculadas de la universidad accedieran al grado. Adicionalmente, se decidió ofrecer un curso de actualización para quienes llevaran más de dos años como egresados no graduados, el cual se llevo a cabo durante todo el periodo inter-semestral en 2002. Como resultado en el año 2001 se graduaron como contadores 67 personas y el año siguiente 144.



Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la carrera de Contaduría Pública

Durante la dirección del Doctor Vásquez se instrumentó y documentó el proceso de reacreditación de la carrera que posteriormente fue materializada en la dirección del Doctor Carlos Díaz.

En el año 2002, el director de departamento de ese entonces, Doctor Samuel Alberto Mantilla decide retirarse del cargo, por lo que a solicitud del decano, Doctor Guillermo Galán, el Doctor Vásquez se involucra en la dirección del departamento de ciencias contables sin dejar de lado la de la carrera. Desde donde continúa trabajando para realizar el profundo cambio en los contenidos de las asignaturas y paralelamente le permite trabajar en la selección de los profesores que se constituyeron en elemento fundamental del cambio en la formación de estudiantes de contaduría pública y en la investigación de la ciencia contable. Finalmente, el doctor Vásquez opta por alejarse de la dirección de la carrera en el año 2003, para dedicarse únicamente a la dirección del departamento.

Finalmente, en el año 2004 dejó la dirección del Departamento de Ciencias Contables ya que se encontraba vinculado a un proyecto de consultoría con el banco mundial para el Ministerio de Hacienda el cual le demandaba mayor dedicación. Sin embargo, siguió asesorando externamente desde el comité de área en temas relacionados con el departamento de ciencias contables en los años siguientes y hasta la culminación de la decanatura del Doctor Galán.

La Resolución 3459 de 2003.

En el año 2002, bajo la presidencia del Doctor Andrés Pastrana Arango y siendo el Doctor Francisco José Lloreda Ministro de Educación Nacional, se expide el Decreto 939 del mismo año, “Por el cual se establecen estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Contaduría Pública”, en desarrollo de la Ley 30 de 1992. El decreto fue derogado el año siguiente por el decreto 2566 de 2003, sin embargo, estableció algunos puntos que permanecieron vigentes mediante la expedición de la resolución 2349 de 2003. Con base en este decreto, se expide la resolución 3459.

La resolución número 3459 de 2003 (bajo el ministerio de la Doctora Cecilia María Vélez) “Define las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de Pregrado en Contaduría pública” que se encontraban incluidas en el artículo cuarto del decreto antes mencionado.

De esta manera se definieron los aspectos curriculares básicos de los programas entre los que se destacan algunas áreas y componentes de conocimiento que deben estar contenidas en un plan de estudios básico: área de formación básica; área de formación profesional (que debe incluir componente de ciencias contables y financieras, componente de formación organizacional, componente de información y componente de regulación); área de formación socio-humanística. Finalmente incluye un párrafo que establece que “cada institución organizará dentro de su currículo estas áreas y sus componentes, así como otras que considere pertinentes en correspondencia con su misión y proyecto Institucional. Además, estos programas desarrollaran competencias comunicativas básicas en una segunda lengua.

Anexo 5 Resolución 3459 de 2003.

Gestión del doctor Carlos Díaz y la implementación del sistema de información SIU.

El siguiente periodo de dirección correspondió al doctor Carlos Díaz quien estuvo vinculado a la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas como director del programa de Economía desde los inicios cuando el Doctor Álvaro Dávila era decano de la facultad. En un principio el Doctor Díaz se desempeñó en la facultad como profesor de economía, posteriormente se vinculó como estudiante obteniendo su grado de contador en 1984 y asumiendo la dirección del programa de Contaduría de 2003 al 2006.

Dos hechos fundamentales en el desarrollo de la carrera de Contaduría Pública marcaron la historia de la dirección del doctor Díaz, donde el perfil que se buscaba del Contador Javeriano era de un profesional ejecutivo más enfocado a las finanzas que al control. Por un lado, la renovación de la acreditación de la carrera en el año 2004 por parte del CNA (Consejo Nacional de Acreditación) por el término de 6 años como ratificación del Estado a la calidad del programa académico, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior⁹³. La visita de acreditación es realizada por un grupo de personas a quienes se llama “pares académicos”, a quienes, dadas las circunstancias expuestas anteriormente, se les explicó la situación de las modificaciones realizadas en la Universidad, las cuales en realidad no hacían un programa muy distinto al planteado por el Doctor Ricardo Vásquez. Inicialmente se debían cursar 160 créditos, cómo funcionan los programas de pregrado en la universidad hoy en día⁹⁴ y adicionalmente había que incluir la práctica profesional; los pares lo analizaron y renovaron la acreditación. Los tres años de acreditación iniciales, junto con los seis años de renovación y un año intermedio de proceso, convierten a la carrera de Contaduría Pública con más años de acreditación⁹⁵.

Anexo 6 Resolución de reacreditación.

Exigencias y factores que determinan el cuarto cambio curricular:

Por otro lado, en el año 2005 se inició la adopción de la nueva reforma curricular reflejada en el currículo No 23, como una iniciativa emprendida por la universidad desde 2001, con el ánimo de actualizar sus plataformas tecnológicas para el mejor desarrollo de la gestión educativa al interior de los programas y servicios ofrecidos. Por ello, la universidad decide adquirir a la empresa PeopleSoft un sistema de información integral llamado SIU (Sistema de Información Universitario), conformado por un sistema financiero, de recursos humanos, de investigación y administración de estudiantes y del cual pretende optimizar procedimientos y procesos, consolidación de datos, mejoramiento y ampliación de los servicios, y apoyo tecnológico para asumir los retos de la administración académica en los años que se avecinan⁹⁶.

Este cambio, dentro de la administración académica trajo varias modificaciones, pues se pasó realmente a un plan de estudios bajo créditos. Este plan es más flexible, ya que contiene un porcentaje electivo (10%) y de profundización (20%), motivo por el cual no todos los estudiantes ven las mismas asignaturas y un núcleo de materias fundamental (máximo 70%), obligatorio para todos⁹⁷. Además, el currículo permite trazar un plan de estudios diferente por cada estudiante, dependiendo de las materias que desee ver y con el profesor de su elección⁹⁸.

⁹³ Resolución número 3686 del 25 de Octubre de 2004.

⁹⁴ Pontificia Universidad Javeriana. Reglamento de Unidades Académicas: **(72)** Los Programas de Pregrado deberán tener un número de Créditos Académicos no inferior a los que señale el Gobierno Nacional para el Programa respectivo. En ningún caso tendrán menos de 160 Créditos Académicos ni más de 200, salvo el caso de Medicina que tendrá mínimo 240 Créditos Académicos y máximo 300.

⁹⁵ Díaz, C. A. (2009, 11 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

⁹⁶ Pontificia Universidad Javeriana. A cerca del sistema SIU. Presentación, <http://siupsweb.javeriana.edu.co/siu/asp/contenidoSIU.asp?cp=ACER001&rp=INIC001%20ACER001>, consultada 14 de agosto de 2009.

⁹⁷ Pontificia Universidad Javeriana. Reglamento de Unidades Académicas. Componentes de los planes de estudio de los programas de pregrado **(91-101)**

⁹⁸ Rueda Delgado, G. (2009, 12 de Agosto), entrevistado por Galindo S y Ruiz R., Bogotá.

Este nuevo plan de estudios bajo créditos supone que el estudiante es más responsable por su proceso de formación pues *“por regla general, una hora académica con acompañamiento directo del profesor debe suponer, al menos, dos horas adicionales de trabajo autónomo del estudiante...”*⁹⁹.

Actual plan de estudios - Currículo 23

Evolución curricular

El programa ofrecido en la carrera de Contaduría Pública en la actualidad, incorpora adicional a las asignaturas formales, actividades extracurriculares tales como conferencias, jornadas de reflexión, ferias empresariales, deportes, comités, seminarios, campamentos, visitas empresariales, intercambios, conserjerías, etc. que buscan complementar el currículo y ofrecerle al estudiante una formación integral¹⁰⁰.

El plan de estudios se encuentra compuesto por cuatro componentes, a saber:

ITEM	COMPONENTE			
	NÚCLEO DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL	ENFASIS	COMPLEMENTARIAS	ELECTIVAS
Descripción	Corresponde a los conocimientos básicos de la profesión contable	Asignaturas propias del conocimiento contable sobre temas específicos en los que el estudiante se especializa.	Asignaturas que sin ser del ámbito de las ciencias contables, correspondan a disciplinas asociadas con ella.	Asignaturas de libre escogencia
No. de Créditos	112	20	12	16
Porcentaje	70%	12%	8%	10%

Fuente: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Carrera de Contaduría Pública. Currículo, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/curriculo_contaduria.htm, consultada el 25 de agosto de 2009.

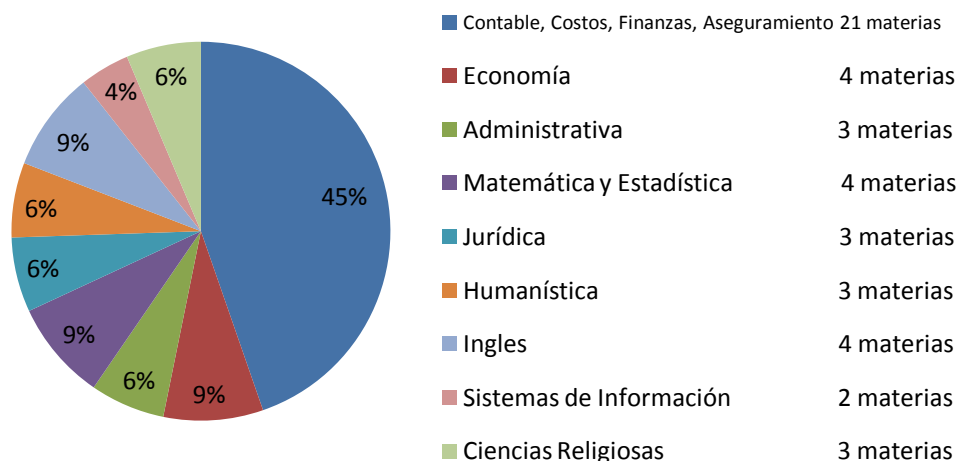
Anexo 7 Malla curricular No 23

Para efectos de hacer una comparación académica de las materias del plan de estudios del currículo 22 (plataforma RAI) y el plan de estudios del currículo 23 (plataforma SIU) sólo se tiene en cuenta en el presente documento el Núcleo de Formación Fundamental, pues son los conocimientos básicos que debe aprobar todo estudiante cursando este plan de estudios.

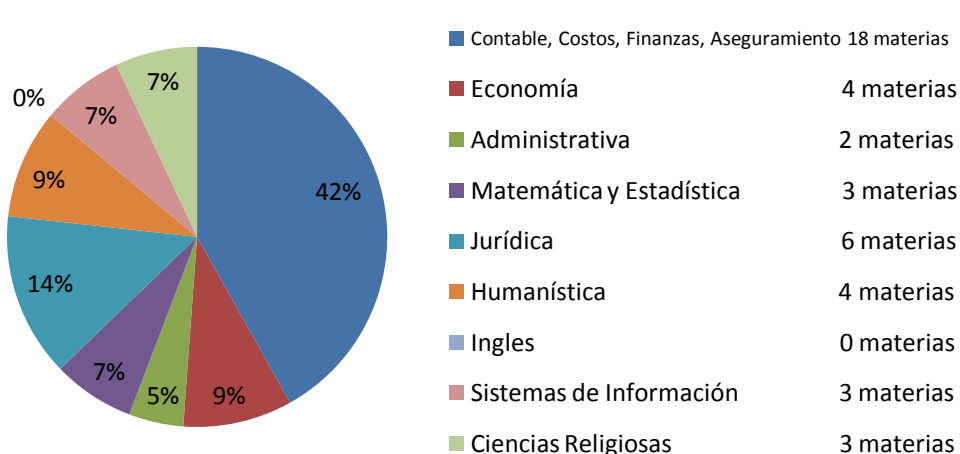
⁹⁹ Pontificia Universidad Javeriana. Reglamento de Unidades Académicas: **(66)**

¹⁰⁰ Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Carrera de Contaduría Pública. Currículo, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/curriculo_contaduria.htm, consultada el 25 de agosto de 2009.

Distribución de Materias Currículo 22



Distribución de Materias Currículo 23



Fuente: Elaboración propia con información extractada de los catálogos del Archivo Histórico de la Universidad Javeriana y currículo 23.

El Inglés es un requisito de promoción, el cual se puede cumplir mediante la aprobación del número de cursos equivalentes al nivel B1, o demostrando suficiencia de conocimientos en un examen reconocido como los siguientes: TOELF, Michigan Internacional, IELTS¹⁰¹, PET¹⁰² entre otros, con un puntaje que

¹⁰¹ International English Language Testing System

¹⁰² Preliminary English Test

represente un nivel B1 de acuerdo con el “Marco de Referencia Europea para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de Lenguas”¹⁰³.

Características académicas

Actualmente, la dirección de la Carrera de Contaduría *procura formar profesionales con los más altos valores, teniendo en cuenta que las funciones como profesional afectan a un alto número de sectores de la sociedad y que sus decisiones y actuaciones son el punto de partida para beneficio o perjuicio de muchos*¹⁰⁴...*La Dirección de la Carrera lidera para que sus estudiantes tengan la mejor disposición para participar activamente en el mejoramiento del nivel de vida de las personas siempre basado en los principios morales, la justicia y ética profesional*¹⁰⁵.

Se puede identificar un fuerte enfoque por la responsabilidad social que tendrán los contadores Javerianos en el ejercicio de su profesión, es así que por medio de los componentes del plan de estudios, de las asignaturas de énfasis, complementarias y electivas, se otorga al estudiante mayor libertad para desarrollar su plan de estudios bajo sus intereses personales, dejando en la base fundamental los principios de conocimiento contable propios del programa y el desarrollo humanístico y social, inherente al ejercicio profesional.

Otros hechos importantes durante la dirección del Doctor Díaz fueron:

- El aumento en la vinculación de profesores de planta.
- El impulso de la investigación, ya que los profesores de planta deben repartir su tiempo entre docencia e investigación.
- El impulso a la Consejería Académica conformada por los profesores de planta. Para la matrícula cada estudiante se encuentra acompañado en la toma de decisiones relacionadas con la organización de sus planes de estudio¹⁰⁶, ya que ellos son completamente autónomos respecto de la forma como quieran seguir su plan de estudios¹⁰⁷.

Por otra parte, la carrera por intermedio de sus directivos, docentes y egresados, ha tenido gran incidencia en diferentes ámbitos de la toma de decisiones relacionadas con la profesión. Por ejemplo, por medio de su participación en la Junta Central de Contadores y en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública donde el Doctor Ricardo Vásquez actuó como presidente en el año 2006 (como representante de los decanos de las facultades de Contaduría Pública)¹⁰⁸.

Igualmente, es importante hacer un reconocimiento a la labor e influencia que han tenido los Contadores Javerianos a los largo de las últimas décadas, pues han formado parte activa y determinante en la

¹⁰³ Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Carrera de Contaduría Pública. Currículo, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/curriculo_contaduria.htm, consultada el 25 de agosto de 2009.

¹⁰⁴ http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/presentacion_contaduria.htm

¹⁰⁵ http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/presentacion_contaduria.htm

¹⁰⁶ Pontificia Universidad Javeriana. Reglamento de Unidades Académicas: **(108)**

¹⁰⁷ Díaz, C. A. (2009, 11 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

¹⁰⁸ Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Equipo de Trabajo. 2006.

http://www.iccconta.gov.co/consejot/leercontenido.php?article_id=13, consultada 22 de agosto de 2009.

elaboración de las principales normas que rigen la profesión; ejemplo de ello fue la participación del Doctor José Joaquín Maldonado y Eduardo Jiménez como consultores de la Superintendencia de Sociedades creando el primer plan de cuentas dentro del sector real; Trabajo conjunto entre los Doctores Eduardo Jiménez y Hernando Bermúdez para el desarrollo del decreto 2649 de 1993; apoyo en el desarrollo de la implantación de la ley 43 de 1990 y actualmente el trabajo desarrollado por el Doctor Hernando Bermúdez para el desarrollo de la ley 1314 de 2009¹⁰⁹. Así mismo, participaron como asesores en la adopción del plan de cuentas de la Superintendencia Bancaria y de Valores, actualmente Superintendencia Financiera¹¹⁰.

El Doctor Carlos Díaz finalizó su dirección en el año de 2005 a raíz que llegó el momento de pensionarse, dando paso al actual director de la Carrera Doctor Marcos Ancisar Valderrama en el año 2007.

La situación actual bajo la dirección del departamento de ciencias contables del doctor Gabriel Rueda Delgado¹¹¹ (2004-2009) y la dirección de carrera del doctor Marcos Valderrama¹¹² (2007...)

El 5 de julio de 2006 se realizó, desde el departamento de Ciencias Contables, el Convenio Marco de Cooperación Académica suscrito por los rectores de los programas de Contaduría Pública de la Universidad Nacional, Central, Javeriana (sedes Bogotá y Cali), Santo Tomás de Aquino, Externado, Antioquia, Autónoma de Bucaramanga, EAFIT y del Valle. El convenio busca *“el desarrollo de relaciones académicas y científicas entre las universidades que lo suscriben, en sus programas de Contaduría Pública”*¹¹³. Dentro del campo de acción de dicho convenio se encuentran diversas actividades conjuntas de promoción y participación para el desarrollo sinérgico de la Ciencia Contable en el país.

Anexo 8 Convenio marco de cooperación académica.

Dentro del marco de dicho convenio, una vez iniciada la aplicación de los Exámenes de Calidad de la Educación Superior – ECAES¹¹⁴, uno de los frentes de acción se orienta a la preparación de los estudiantes para la presentación del examen que evalúa el grado de desarrollo de las competencias de los alumnos que cursan el último año de pregrado¹¹⁵. En este sentido, cada Universidad miembro colabora en el diseño de un examen de preparación (simulacro) por medio de la elaboración de preguntas bajo el esquema del examen oficial. El resultado es un simulacro de examen aplicado al interior de cada Universidad que hace parte del convenio con el fin de determinar el nivel de los estudiantes en cada una de las áreas de evaluación¹¹⁶. A partir de dichos resultados, el departamento toma decisiones respecto de cursos de

¹⁰⁹ Jiménez, E., Vásquez, R. y Bermúdez, H. (2009, 12 al 24 de agosto), entrevistados por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá.

¹¹⁰ Maldonado, J.J. (2009, 24 de agosto), entrevistado por Galindo, S y Ruiz, R., Bogotá

¹¹¹ El Doctor Rueda es Contador Público de la Universidad Nacional, Especialista en Gerencia Administrativa y Financiera Pública de la Universidad Central, docente en pregrado y especialización.

¹¹² El Doctor Valderrama es Contador Javeriano, Especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes, docente de pregrado y especialización.

¹¹³ Convenio Marco de Cooperación Académica. 2006, Cláusula Primera. Objeto

¹¹⁴ Los ECAES se aplican al programa de Contaduría pública desde el año 2004, de acuerdo con: Grupo de Evaluación de la Educación Superior.

¹¹⁵ Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES. Características y Guías de ECAES. http://web2.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=105&Itemid=128, consultada 20 de agosto de 2009.

¹¹⁶ Rueda Delgado, G. (2009, 21 de Agosto), entrevistado por Galindo S y Ruiz R., Bogotá.

preparación que buscan realizar repastos a los estudiantes especialmente en aquellas áreas donde es necesario mejorar los indicadores.

Es así que estos esfuerzos junto con la calidad del currículo han logrado posicionar a la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana sede Bogotá como el tercer mejor programa a nivel nacional en el ECAES, como se muestra a continuación:

EXAMEN NACIONAL ECAES						
Número de estudiantes ubicados dentro de los diez primeros puntajes						
Universidad	2004	2005	2006	2007	2008	Suma
Universidad Nacional de Colombia	10	18	10	15	7	60
Universidad de Antioquia	2	5	1	13	5	26
Universidad Javeriana - Bogotá-	3	1	0	2	3	9
Universidad de Cartagena	1	1	0	2	2	6
Universidad del Valle	1	0	0	3	1	5

FUENTE: El Observatorio de la Universidad Colombiana. ECAES – Ranking.

http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=171, consultada 26 de agosto de 2009.

Durante este último periodo se han alcanzado diversos objetivos, entre los que se destacan:

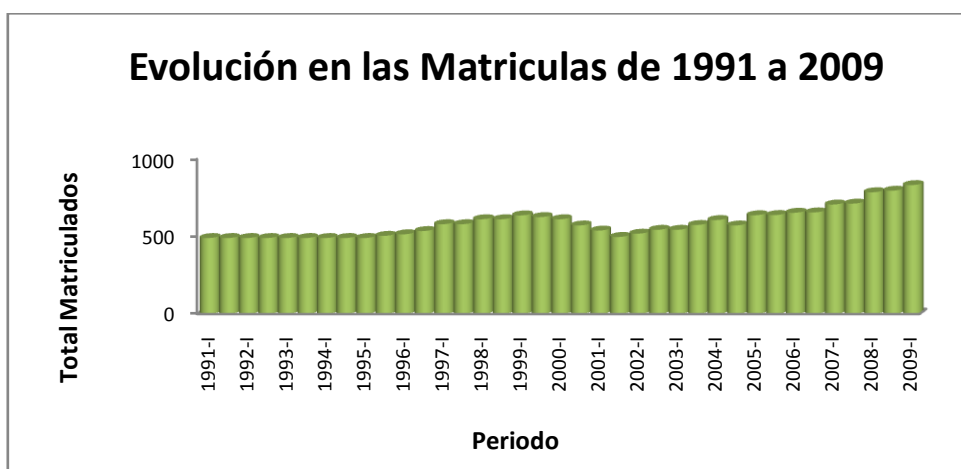
- Un cambio cultural en el ámbito de la investigación contable. Se organiza de manera anual El Congreso de Estudiantes que va para la **V** versión. Propiciando un espacio para que los alumnos participen por medio de la exposición de aquellas ideas que les inquietan respecto a su profesión. *“El Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública hace parte de los espacios diseñados por el Departamento de Ciencias Contables para que los estudiantes den a conocer sus diferentes formas de pensamiento acerca de la diversidad temática que rodea a la profesión contable. Anualmente, la Pontificia Universidad Javeriana ha centrado sus esfuerzos en apoyar el congreso de estudiantes y es así como desde el año 2005 se han llevado a cabo estos encuentros, desarrollando diversas temáticas de interés general para la comunidad contable en aras de promover el desarrollo de los profesionales y por ende de la Contaduría Pública como profesión”*¹¹⁷.
- Se logró la indexación de la “Revista Cuadernos de Contabilidad” en la categoría **C**, otorgado por el Servicio de Indexación Publindex – Colciencias, lo cual contribuye a aportar elementos para la renovación de la acreditación del programa de Contaduría Pública, mejorar las condiciones dentro

¹¹⁷ Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. “A Capella”. Boletín No. 2 – Julio 2009. http://www.javeriana.edu.co/fcea/boletin_facultad.htm, consultada 21 agosto de 2009.

de los grupos de investigación y aumentar la visibilidad de la producción intelectual del departamento¹¹⁸.

Anexo 9 Comunicado sistema nacional de indexación

- Se creó un semillero de investigación donde los estudiantes de manera voluntaria se reúnen para estudiar y discutir temas de su interés profesional¹¹⁹. *“Los Semilleros de Investigación según Colciencias son estrategias pedagógicas extracurriculares que permiten la formación de estudiantes y profesionales de mayor calidad, capaces de generar nuevo conocimiento a través de tres ejes fundamentales como lo son la formación en investigación, investigación formativa y trabajo en red enfocados a cumplir con el compromiso social para el cual está llamada la profesión. El objetivo principal del Semillero de Investigación Contable de la Pontificia Universidad Javeriana es generar un espacio que le permita al estudiante intercambiar conocimientos e ideas sobre las diferentes temáticas que pueda abarcar la profesión y la disciplina e involucrar a los estudiantes de pregrado y postgrado en su propio proceso de formación haciéndolos parte activa del mismo”*¹²⁰.
- Durante la gestión del doctor Marcos Valderrama se ha reactivado la demanda del programa, alcanzando en la actualidad los niveles más altos de estudiantes vinculados a lo largo de la historia de la contaduría en la Javeriana, como lo muestra el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia con información extractada de archivos electrónicos de la carrera de Contaduría Pública de la Javeriana.

Finalmente cabe destacar que la Carrera cuenta con el apoyo del Doctor Hernando Bermúdez, que siendo Abogado Javeriano ha realizado un destacado aporte no solo a la Contaduría en la Javeriana sino a la Contaduría Pública en el país, por lo cual ha sido nombrado miembro honorífico de la Sociedad de Contadores Javerianos. Se desempeña actualmente (y lo ha hecho por más de veinte años) como docente de

¹¹⁸ Pontificia Universidad Javeriana. Carrera de Contaduría Pública. Bogotá. “Noticias y Eventos”, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/noticias_contaduria.htm, consultada 22 de agosto de 2009.

¹¹⁹ Entrevista al Doctor Gabriel Rueda, 12 de agosto de 2009.

¹²⁰ Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. “A Capella”. Boletín No. 2 – Julio 2009. http://www.javeriana.edu.co/fcea/boletin_facultad.htm, consultada 21 agosto de 2009.

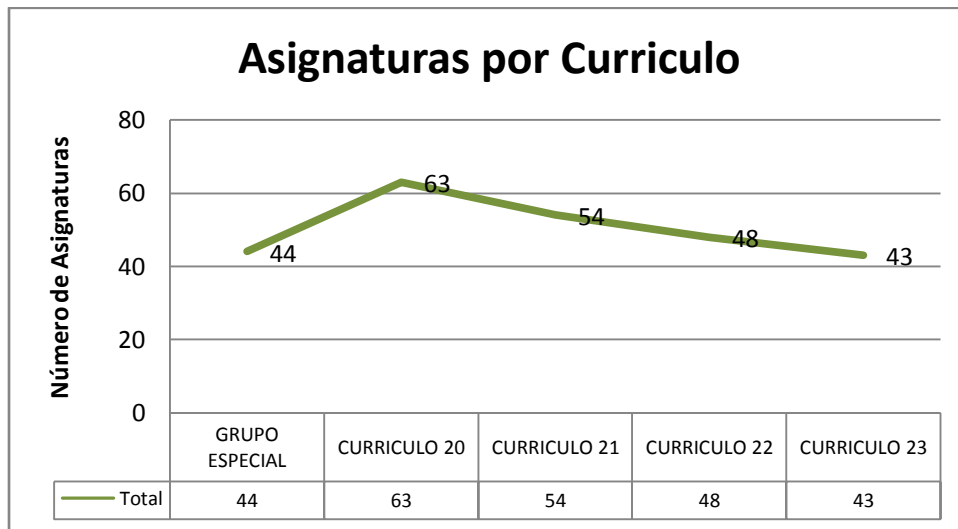
planta en el área de Revisoría Fiscal y Regulación Contable. Se destaca entre otros aspectos por ser la persona que busca por medio del boletín Novitas¹²¹ mantener actualizada a toda la comunidad contable Javeriana por medio de los documentos publicados, donde se tratan temas de importancia. El boletín se caracteriza por que sus contenidos son internacionales y buscan mostrar lo que sucede en la profesión a nivel mundial.

Análisis de las tendencias de formación de la carrera de Contaduría Pública en la Pontificia Universidad Javeriana.

Las tendencias de formación de Contaduría han sido homogéneas desde el inicio de la carrera hasta la actualidad. Las áreas de conocimiento han permanecido constantes excepto por casos particulares en las que algunas asignaturas pasaron de pertenecer de un área a otra, como por ejemplo legislación tributaria, que en algunos planes estuvo en el área de derecho, en otros en el área contable y actualmente pertenece al área tributaria. Con los diferentes cambios curriculares, se vio reducido el número de asignaturas haciendo cada vez mayor énfasis en las de formación profesional. Para efectos del análisis se tomaron como base de comparación las áreas de formación del actual plan de estudios incorporando a ellas las asignaturas ofrecidas en los anteriores planes. Es decir, si en algún plan existió un área independiente que se llamó mercados, para efectos de la comparación se incorporaron sus asignaturas al área de organizaciones existente en el plan vigente.

Anexo 10 Apartados de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana

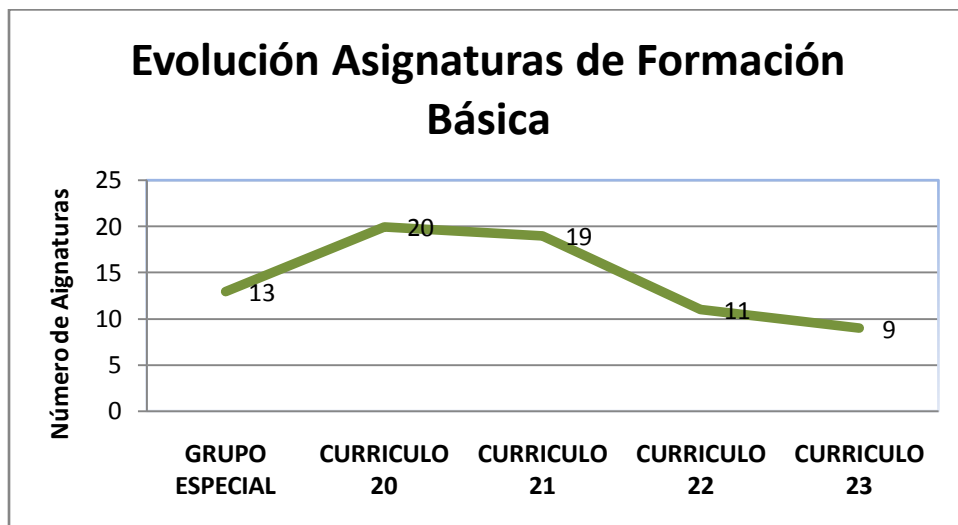
¹²¹ Según el Diccionario Latino – Español de la Editorial Ramón Sopena, S.A., Barcelona, España, página 1028, **nōvitas** significa tanto “Novedad, cualidad de lo que es nuevo” como “Cosa, suceso inesperado no acostumbrado, nuevo, extraordinario”. **Nōvitas** es un esfuerzo formativo que procura difundir entre la comunidad de contadores javerianos novedades de interés para quienes se dedican al estudio de las ciencias contables. Por regla general, la información consiste en una selección de notas, artículos, ensayos, informes, normas legales y textos jurisprudenciales, que han sido puestos a disposición del público mediante la Internet. Creado y editado por el Doctor Hernando Bermúdez. Tomado de la página web del boletín <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Novitas222/Acerca.htm>, consultada 22 de agosto de 2009.



Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Formación Básica

Actualmente, las asignaturas de cada área de la formación básica buscan brindar los conocimientos fundamentales dejando a elección de los estudiantes la profundización de las mismas por medio de las materias complementarias. Las áreas de formación básica son Organizaciones, Matemática y Economía. Como se mencionó anteriormente, los componentes de esta área de formación se encontraron presentes incluso desde el primer plan de estudios.



Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Como se puede observar en los cuadros comparativos que se presentan a continuación, las asignaturas de dichas áreas son introductorias, a diferencia de los planes anteriores donde se daba un mayor nivel de

profundización. Es decir, mientras que por ejemplo en el currículo 20 existían cinco asignaturas administrativas que exigían a todos los estudiantes un mayor grado de detalle, actualmente se reducen a dos las asignaturas organizacionales obligatorias para todos los estudiantes. Lo que implica, que al igual que las otras áreas de la formación básica, el grado de profundización se da a raíz del interés particular que tenga cada estudiante.

GRUPO ESPECIAL	CURRÍCULO 20	CURRÍCULO 21	CURRÍCULO 22	CURRÍCULO 23
AREA DE ORGANIZACIONES				
Administración I	Administración General I	Administración I	Administración I	Introducción a la Administración
	Administración General II	Administración II	Administración II	Administración Estratégica
			Administración III	
	Psicología Industrial			
	Mercados	Mercados		
		Desarrollo Organizacional		
	Organización del Despacho Profesional	Organización del Despacho Profesional		

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

El área de organizaciones ha estado presente en toda la historia de la carrera de Contaduría en la Javeriana, teniendo el mayor peso en número de asignaturas en el currículo 20 y 21, pues se fundamenta en el perfil gerencial que se pretendía en el egresado. El currículo 23 reduce las materias administrativas del núcleo fundamental a tan solo dos asignaturas, sin embargo, dentro de las asignaturas complementarias se encuentran las ofrecidas por el departamento de administración. Esta reducción de materias se debe a la disminución de conceptualización administrativa por conocimientos puntuales de administración organizacional desde la óptica de la profesión contable y el análisis de la situación empresarial del país basado en hechos actuales.

El enfoque del área hasta el currículo 22 estaba orientado a introducir a los estudiantes en el conocimiento de los procesos administrativos como planeación, organización, dirección, desempeño y control de las organizaciones basado en el comportamiento del consumidor, el productor, los canales de distribución y precios sobre la estructura de los mercados. Las materias de Desarrollo Organizacional y Organización del Despacho Profesional exploraban los contenidos organizacionales para su desarrollo basado en estrategias, tácticas y actividades, funcionamiento (elementos materiales y legales) y organización de la oficina (asesoría profesional); mientras que con el currículo 23 busca que el contador entienda la disciplina básica basada en procesos y teorías de las organizaciones y la realidad de las empresas Colombianas para que desde su profesión tengan una visión de la administración que les permita desempeñarse como Contadores a un nivel directivo, constituyéndose miembro eficiente de una organización ya que es capaz de entender su correcto funcionamiento.

GRUPO ESPECIAL	CURRÍCULO 20	CURRÍCULO 21	CURRÍCULO 22	CURRÍCULO 23
AREA DE MATEMATICAS				
Matemáticas I	Matemáticas I	Matemática I	Matemática I	Matemáticas Contadores
Matemáticas II	Matemáticas II	Matemáticas II	Matemáticas II	
Matemáticas III	Matemáticas III	Matemáticas III		
		Matemáticas IV		
		Matemáticas V		
Estadística I	Estadística I	Estadística I	Estadística	Estadística Contadores
Estadística II	Estadística II	Estadística II		
Estadística III		Estadística III		
Estadística IV				
	Algebra Lineal		Algebra y Programación Lineal	Algebra y Programación Lineal
	Programación Lineal			

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

El área de matemáticas siempre ha sido un componente fuerte dentro del currículo de Contaduría en la Javeriana, pues la fundamentación contable requiere de amplio grado de comprensión matemática y estadística que apoye los procesos de medición, cuantificación, evaluación y pronóstico del ejercicio contable. El mayor cambio estructural del área se dio del currículo 21 al 22 con la disminución drástica de las asignaturas, las cuales se redujeron a la mitad. Por una parte, se suprimieron tres asignaturas de matemáticas ampliando los contenidos de Matemáticas II en cálculo diferencial e integral, suprimiendo los contenidos de Matemáticas IV y constituyendo bajo una sola asignatura Algebra y Programación Lineal, la cual buscaba manejar los aspectos básicos del álgebra lineal, identificando diferentes tipos de matrices y vectores y sus diferentes operaciones y aplicaciones, desarrollando la capacidad para manejar los problemas de empresas susceptibles de plantearse dentro de la programación lineal, con el propósito final de optimizar el uso de los recursos disponibles. Por otro lado, se suprimieron dos asignaturas de Estadística compilando en una sola asignatura aspectos relevantes como análisis básico de regresión y correlación lineal simple, regresión lineal múltiple y regresión no lineal, agrupándose a contenidos de métodos estadísticos, muestreo, distribución de frecuencias y de probabilidad.

Actualmente, se ofrece una sola asignatura de Matemáticas donde se desarrollan los contenidos de cálculo diferencial, integral y funciones, una de Estadística donde se estudian contenidos fundamentales de estadística descriptiva, conceptos de probabilidad y pruebas de hipótesis y una de Programación lineal donde se contempla el estudio de matrices y sistemas de ecuaciones lineales, todas ellas en forma básica pues contribuyen de forma práctica a la formación de los contadores proporcionando herramientas y conceptos útiles para su desempeño financiero y contable. Si el interés del estudiante es alcanzar un mayor grado de profundización en estas asignaturas tiene a su disposición las ofrecidas por el departamento de matemáticas a las cuales puede acceder como parte de sus asignaturas complementarias. Durante los

planes de estudios anteriores, se ofrecían los mismos contenidos generales con un mayor nivel de detalle, por ejemplo a nivel del cálculo diferencial e integral.

GRUPO ESPECIAL	CURRÍCULO 20	CURRÍCULO 21	CURRÍCULO 22	CURRÍCULO 23
AREA ECONOMICA				
Economía I	Economía General I	Introducción a la Economía	Economía I	Principios de Economía
	Economía General II			
Microeconomía	Microeconomía	Microeconomía	Economía II	Fundamentos de Microeconomía
Macroeconomía	Macroeconomía	Macroeconomía	Economía III	Fundamentos de Macroeconomía
Moneda y Banca	Moneda y Banca	Moneda y Banca	Economía IV	Economía Sectorial
Economía Colombiana	Economía Colombiana	Problemas Colombianos		
	Historia de Doctrinas Económicas.			
	Comercio Exterior	Comercio Exterior		

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

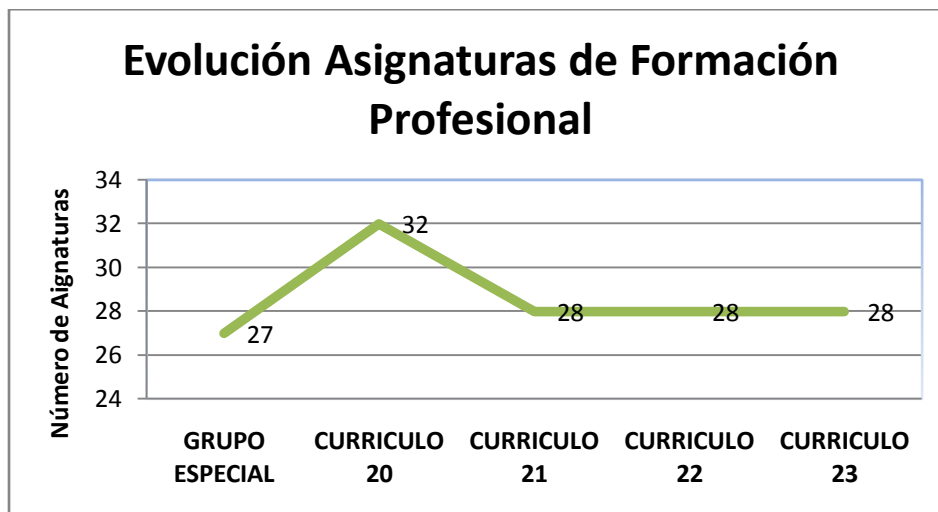
El área económica siempre ha tenido tres materias fundamentales que han sido principios de economía, macroeconomía y microeconomía, aunque hayan recibido distintos nombres eventualmente. Las otras asignaturas del área han estado determinadas por el contexto económico y profesional vivido en el país, por ejemplo la asignatura moneda y banca permaneció en los tres primeros planes de estudios ya que existía una orientación profesional hacia el sector financiero, la cátedra de comercio exterior se incluyó como una necesidad a la visión de apertura de mercados y al enfoque internacional del perfil, la cual, junto con historia de doctrinas económicas dieron el mayor peso del área económica dentro del pensum en el currículo 20.

El plan de estudios actual incorpora la misma cantidad de materias con una base conceptual similar a los anteriores, pues brinda las herramientas básicas y fundamentales para la comprensión de temas económicos como teorías del consumidor y del productor, competencia perfecta, oferta y demanda, imperfecciones en los mercados, desempleo, inflación, tasa de interés y sus diversos modelos económicos, herramientas con las cuales, pueden al finalizar la última materia del área analizar la realidad económica nacional junto con sus diferentes sectores. Estas asignaturas, pueden ser profundizadas como complementarias mediante los servicios ofrecidos por el departamento de Economía.

Formación Profesional.

Por su parte, las asignaturas relacionadas con la formación profesional siempre han tenido el mayor peso dentro de los diferentes planes de estudios, actualmente se incluyen 28 materias del núcleo fundamental que pueden ser profundizadas por medio de las asignaturas disponibles en el énfasis. Con respecto a los contenidos, se observa que aunque las asignaturas presentan pocas variaciones a lo largo del tiempo, los

contenidos se han ido enfocando cada vez más a una educación internacional y de finanzas siempre orientadas por la visión de sus directivos en analizar las tendencias educativas propuestas por los diferentes organismos internacionales, del departamento de ciencias contables y sus diferentes grupos de investigación.



Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

GRUPO ESPECIAL	CURRÍCULO 20	CURRÍCULO 21	CURRÍCULO 22	CURRÍCULO 23
SISTEMAS DE INFORMACION				
Sistemas I	Sistemas I	Sistemas I	Sistemas I	Sistemas de Información Contable
Sistemas III	Sistemas III	Sistemas II	Sistemas II	Tecnología Aplicada a la Información
Sistemas III	Sistemas III			Auditoría de Sistemas

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Los sistemas de información siempre han formado parte de la formación en Contaduría en la Javeriana, incluso desde el “grupo especial”, pues desde un inicio se ha tenido una clara visión de la importancia de los sistemas dentro del desarrollo de la profesión contable. En un comienzo, estas asignaturas desarrollaban conceptos generales de computación, archivo, procesamiento de datos, análisis y diseño de sistemas, documentación, diagramas de flujo y sistema operacional D.O.S., pues era necesario sintonizar al estudiante en la nueva era tecnológica que empezaba a aplicarse en el país. Durante el segundo curso se introducía más el papel del contador dentro de los sistemas, analizando los procesos sistematizados, lenguajes de programación (COBOL y BASIC) con el fin de introducir el diseño de aplicaciones comerciales y posteriormente, se implementó dentro de los contenidos, el uso y manejo de las hojas electrónicas (Excel).

Actualmente el área de Sistemas incluye la asignatura de Sistemas de Información Contable donde se implementan los elementos conceptuales básicos para la comprensión de los procesos y principales sistemas de información organizacionales, tomando a priori conocimientos que ya debe tener desarrollados

el estudiante del siglo XXI en el conocimiento fundamental de los sistemas de computacionales. Así mismo, se cambió de área la asignatura de Auditoría de Sistemas que anteriormente hacía parte de las Revisorías bajo el nombre de Revisoría Fiscal III, la cual busca desarrollar habilidades y competencias en el estudiante para la evaluación del control interno de sistemas basados en Tecnología Informática (TI) y la veracidad del registro contable, para la obtención, transformación y reporte de información financiera que sea útil para el servicio profesional de auditoría.

Se puede observar que la participación del área dentro del currículo ha permanecido homogénea. La profundización del área se puede realizar por medio de las asignaturas complementarias ofrecidas por el departamento de Ingeniería de Sistemas.

GRUPO ESPECIAL	CURRÍCULO 20	CURRÍCULO 21	CURRÍCULO 22	CURRÍCULO 23
CONTABILIDAD FINANCIERA				
Contabilidad I	Introducción a la Contabilidad I	Contabilidad I	Propedéutica Contable I	Teoría Contable
Contabilidad II	Introducción a la Contabilidad II	Contabilidad II	Propedéutica Contable II	Contabilidad Básica
Contabilidad Intermedia I	Contabilidad Intermedia I	Contabilidad Intermedia I	Teoría Contable I	Contabilidad Intermedia
Contabilidad Intermedia II	Contabilidad Intermedia II	Contabilidad Intermedia II	Teoría Contable II	Contabilidad Avanzada
Producción	Contabilidad Intermedia III	Contabilidad Intermedia III		
Contabilidad Superior I	Contabilidad Superior I	Contabilidad Superior I	Contabilidad Avanzada I	
Contabilidad Superior II	Contabilidad Superior II	Contabilidad Superior II	Contabilidad Avanzada II	
Contabilidades Especiales	Contabilidades Especiales		Contabilidades Especiales	

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

El área de contabilidad financiera ha agrupado el núcleo de la formación contable desde el primer currículo. El enfoque de las asignaturas ha sido modificado por medio de sus contenidos y de las tendencias económicas, fiscales y profesionales del país. Sin embargo, se ha mantenido una homogeneidad en el área, pues la tendencia es desarrollar asignaturas con temas introductorios o básicos, luego a conceptos y desarrollos intermedios y posteriormente a contenidos avanzados de la ciencia contable.

Hasta el currículo 21, los planes de estudios ofrecían en principio contenidos más técnicos como manejo de libros de contabilidad, ajustes y cierre de periodos, las cuentas contables, práctica de registro de transacciones, hojas de trabajo, descripción y manejo de cuentas que conforman los estados financieros, balance general y pérdidas y ganancias, normas de contabilidad de aceptación general y temas involucrados con la consolidación de estados financieros, matrices, subordinadas y estados financieros en moneda extranjera; mientras que a partir del currículo 22 se le dio un enfoque a los primeros semestres más internacional, que incluye conocimientos básicos de la formación profesional, evolución histórica y doctrinas

para comprender la disciplina y normatividad tanto local como internacional basados en las Normas Internacionales de Contabilidad.

Actualmente, las asignaturas ofrecidas son tan solo cuatro, donde se realiza una introducción a las ciencias contables, se estudian y elaboran los estados financieros de propósito general y la interrelación entre estos y se estudian eventos y transacciones en moneda extranjera e impuestos. Todo la conceptualización se enfoca bajo una perspectiva enfoque internacional (IASB¹²²) y nacional pero pueden ser profundizadas mediante las asignaturas de énfasis como por ejemplo Internacionalización Contable y Estándares de Reportes Financieros.

GRUPO ESPECIAL	CURRICULO 20	CURRICULO 21	CURRICULO 22	CURRICULO 23
CONTABILIDAD GERENCIAL				
Costos I	Presupuestos	Presupuestos	Contabilidad de Gestión I	Teoría de Contabilidad Gerencial
Costos II	Costos I	Costos I	Contabilidad de Gestión II	Contabilidad Gerencial Básica
Costos III	Costos II	Costos II	Contabilidad de Gestión III	Contabilidad Gerencial Intermedia
Costos IV	Costos III	Costos III	Contabilidad de Gestión IV	Contabilidad Gerencial Avanzada

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

La contabilidad gerencial ha recibido diversos nombres, inicialmente las asignaturas se denominaron costos, posteriormente gestión y actualmente gerencial.

Es el área de los currículos que ha permanecido más homogénea a lo largo del tiempo con el mismo número de asignaturas en todos los planes de estudios. Sus contenidos han sido similares a lo largo del tiempo pero dándole un enfoque cada vez más orientado a lo estratégico y a la toma de decisiones. Dichas materias en un comienzo se enfocaban a la realización propia de los Costos de producción en segmentos de manufacturas, rápidamente se introdujo con ello los presupuestos organizacionales y actualmente se define como contabilidad gerencial inclinada al análisis del impacto en cambios de volumen sobre utilidad, precios, tasas de mercado, etc. Cabe destacar una materia en el plan actual llamada gerencia estratégica de costos como materia de énfasis que profundiza los conceptos de esta área.

¹²² Consejo de estándares internacionales de contabilidad por sus siglas en inglés. Es una organización privada con sede en Londres, la cual tiene como objetivo establecer un conjunto único de estándares de contabilidad de carácter mundial de alta calidad mediante el desarrollo y aplicación de las IFRS, normas internacionales de información financiera por sus siglas en inglés.

GRUPO ESPECIAL	CURRICULO 20	CURRICULO 21	CURRICULO 22	CURRICULO 23
FINANZAS				
Matemáticas Financieras I	Evaluación de Proyectos	Evaluación de Proyectos	Finanzas I	Herramientas Cuantitativas para Finanzas
Administración y Análisis Financiero	Análisis Financiero	Administración y Análisis Financiero	Finanzas II	Fundamentos de Finanzas
Matemáticas Financieras II	Matemáticas Financieras	Matemáticas Financieras	Matemáticas Financieras	Finanzas Intermedias
	Finanzas			Finanzas Avanzadas
	Finanzas Públicas			Desempeño Financiero

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Las materias de esta área se han mantenido constantes pues en todos los currículos era importante iniciar con conceptos básicos del área financiera para paulatinamente ir adentrando en temas más complejos a medida que se iban desarrollando sus contenidos temáticos; es así como se dicta en principio la matemática financiera (para el currículo 23, llamada fundamentos de finanzas) y gradualmente se incluyen análisis financiero, evaluación de proyectos y finanzas que son contenidos Intermedios y avanzados para el actual plan. Así mismo, en la actualidad se cuenta con cuatro materias importantes mediante grado de énfasis como son valoración de empresas, finanzas internacionales, operación derivados e instrumentos financieros que apuntan al desarrollo de operaciones actuales enmarcadas en las operaciones de compra/venta de diferentes activos incluyendo las empresas mismas.

Esta área toma nuevamente gran acogida dentro del plan curricular actual aumentando dos materias dentro del núcleo de formación fundamental y haciendo énfasis importante con cuatro materias más, consecuencia de la globalización de los mercados de bienes, servicios y valores y con ellos, de transacciones transnacionales.

GRUPO ESPECIAL	CURRICULO 20	CURRICULO 21	CURRICULO 22	CURRICULO 23
ASEGURAMIENTO				
Auditoría I	Control Interno	Auditoría I	Control Interno	Teoría de Aseguramiento
Auditoría II	Auditoría I	Auditoría II	Revisoría Fiscal I	Aseguramiento Interno
Auditoría III	Auditoría II	Auditoría III	Revisoría Fiscal II	Aseguramiento de Estados Financieros
	Auditoría III	Revisoría Fiscal	Revisoría Fiscal III	Revisoría Fiscal
			Revisoría Fiscal IV	

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

El área de aseguramiento también presenta una tendencia en el número de materias similar a lo largo de los currículos y sus contenidos eran demasiado similares pues siempre se comenzaba el curso con la naturaleza,

procedimientos y normas de auditoría, continuaba con procedimientos de auditoría, pruebas de detalle y control interno también se dictaba dentro de auditoría II en el grupo especial y el currículo 21. auditoría III se enfatizó a las auditorías de sistemas y compuestos de TI y revisoría fiscal a los antecedentes legales y normativos de la revisoría fiscal, fe pública y código de ética. A partir del currículo 23 se deja de hablar de auditoría y revisoría fiscal (en una gran proporción) para pasar al concepto de aseguramiento, el cual impacta actualmente, pues todos los procedimientos de una auditoría hacen parte integral del aseguramiento de la información a los usuarios. La cátedra de revisoría fiscal continúa bajo la misma metodología. El control interno pasa a evaluarse dentro del contenido temático del aseguramiento interno, la auditoría de sistemas pasa a pertenecer al área de sistemas de información y las normas internacionales de auditoría y procedimientos sobre casos prácticos para ser un auditor financiero son vistos en aseguramiento de estados financieros.

Esta área ha sido una pieza fundamental dentro del proceso de formación académica de los estudiantes de la Universidad Javeriana, sede Bogotá, por ello ha sido enfatizada en todos los planes de estudios y actualmente se cuenta con una asignatura adicional por medio del énfasis. Gran parte de esta importancia se debe a los constantes esfuerzos del profesor Hernando Bermúdez en busca de una formación más vanguardista.

GRUPO ESPECIAL	CURRÍCULO 20	CURRÍCULO 21	CURRÍCULO 22	CURRÍCULO 23
INVESTIGACION				
	Metodología I	Metodología		Fundamentos de Investigación Contable
	Metodología II	Trabajo de Grado	Trabajo de Grado	

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

La asignatura de investigación ha sido inconstante a lo largo de los planes de estudio, pues durante gran parte de los años en que actuó el currículo 22, no se contemplaba la necesidad de involucrar al estudiante en materias de metodología de la investigación, técnicas de estudio y teorías de la comunicación que eran los temas fundamentales de las materias vistas bajo Metodología. Sin embargo, actualmente por medio de la asignatura fundamentos de investigación contable se hace un fuerte énfasis en los estudiantes para fomentar la actitud investigativa y el interés por la creación intelectual, resaltando la importancia de la investigación tanto para los profesionales como para la profesión. Es así que actualmente solo se incluye una materia de Investigación donde se da cabida al pensamiento de las Ciencias Contables como disciplina para realizar análisis importantes que involucren criterios y líneas de pensamiento todo bajo una fundamentación teórica conceptual y bibliográfica.

El trabajo de grado constituye un punto de partida para generar un espacio para formular un proyecto de investigación e implementar técnicas para la elaboración de Informes junto con las opciones de grado (preparatorios o trabajo escrito de grado). Con el plan actual, se suprime la materia de trabajo de grado y en cambio se da más dinamismo al proceso investigativo contable por parte del estudiante que caracterice el papel que tiene la contabilidad como disciplina e identifique trabajos de grado importantes para la investigación del departamento.

GRUPO ESPECIAL	CURRICULO 20	CURRICULO 21	CURRICULO 22	CURRICULO 23
TRIBUTARIA				
Legislación Tributaria I	Legislación Tributaria I	Legislación Tributaria I	Contabilidad Tributaria I	Tributaria Básica
Legislación Tributaria II	Legislación Tributaria II	Legislación Tributaria II	Contabilidad Tributaria II	

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Durante todos los currículos analizados se puede determinar que desde los orígenes del programa se ofrecen los mismos contenidos básicos de tributaria, elementos de los impuestos, características y descripción de los impuestos nacionales y municipales haciendo mayor incidencia al impuesto de renta. Actualmente el programa solo cuenta con una asignatura que proporciona los conceptos y fundamentos mínimos exigidos para un conocimiento del tema, sin embargo, los contenidos de los currículos anteriores se pueden profundizar mediante materias de énfasis como impuesto de renta, ICA e IVA (impuestos municipales y procedimiento tributario). Así mismo, en el actual plan se presenta dentro del área de regulación una materia de regulación tributaria que contribuye en gran medida y de forma complementaria al área tributaria.

GRUPO ESPECIAL	CURRICULO 20	CURRICULO 21	CURRICULO 22	CURRICULO 23
AREA DE REGULACION				
Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Introducción al Derecho	Derecho Contable I	Derecho Constitucional
Derecho Comercial I	Derecho Comercial I y II	Derecho Comercial I y II	Derecho Contable II	Regulación de Negocios
Derecho Laboral	Derecho Laboral	Derecho Laboral	Derecho Contable III	Regulación Laboral
				Regulación Tributaria
				Regulación Contable
				Regulación Profesional
Legislación Bancaria	Legislación Bancaria	Legislación Bancaria		

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

A lo largo de los tres primeros currículos, las materias de esta área eran las mismas, pues se involucraban nociones de fuente del derecho, procesos de creación de una ley, ramas del poder público, garantías sociales y derecho civil, derecho comercial asociado a la regulación de transacciones y empresariales y a las leyes relación empleado-empedor. Durante el currículo 22 se suprimió la cátedra de legislación bancaria, pues no se consideró pertinente hacer amplio desarrollo del sector financiero y en cambio se introdujeron contenidos de estos a las tres materias que constituyeron el derecho contable, el cual desarrollaba conceptos fundamentales básicos en derecho civil, comercial, laboral y del sistema financiero que debe ser la base para el desarrollo de la profesión legal contable. Actualmente se separaron nuevamente los

contenidos de las materias en cátedras que se especializan más en sus contenidos regulatorios y se incluye la regulación profesional como mecanismo académico para el conocimiento de la doctrina, jurisprudencia, pronunciamientos internacionales del régimen profesional.

Las materias que componen esta área fueron las mismas hasta el currículo 21, ya que durante el siguiente se condensaron los conceptos bajo tres asignaturas fundamentales que brindaban la estructuración básica en los diferentes derechos que debe conocer el profesional contador para el ejercicio de su profesión. Con la entrada del nuevo plan de estudios (actualidad) se intensifica el tema regulatorio contrastando la ausencia de contenido teórico dentro de algunas otras áreas del núcleo fundamental como en el caso del área tributaria, aseguramiento y financiera.

GRUPO ESPECIAL	CURRÍCULO 20	CURRÍCULO 21	CURRÍCULO 22	CURRÍCULO 23
AREA HUMANISTICA				
	Formación Universitaria	Formación Universitaria		Taller de Lectura
	Lógica Simbólica	Psicología Industrial	Ecología	Filosofía
Humanidades	Ser y Que Hacer		Ciencia Política	
Historia de la Cultura	Historia de la Cultura I	Historia de la Cultura		
	Historia de la Cultura II			
Cultura Religiosa	Fe y Compromiso	Propedéutica de la Fe	Fe y Ciencia	Fe y Confianza
Ciencias Religiosas	Desarrollo Profesional	Cristología	Fe y Sociedad	Instituciones Sociales y Teología
	Justicia y Sociedad	Doctrina Social Cristiana		
	Encíclicas Sociales			Práctica Universitaria
	Antropología Colombiana			
	Ética y Profesión	Ética Profesional	Ética Profesional	Ética de los Negocios

Fuente: Elaboración propia con información extractada de los Catálogos Generales de la Pontificia Universidad Javeriana.

El área humanística como eje fundamental dentro del proceso de aprendizaje integral emprendido por la Universidad Javeriana, ofrece al programa de contaduría diferentes materias útiles para el ejercicio profesional de cualquier carrera, demostrado en el alto contenido social, ético, humano y teológico para crear una visión más completa del mundo que rodea al estudiante y las vinculaciones sociales prácticas de su profesión con la sociedad. Actualmente se lidera el mismo sentido dentro del área incluyendo a demás materias importantes para la formación académica personal como lo es los talleres de lectura y filosofía. La asignatura con mayor relevancia y que ha permanecido constante ha sido Ética de los negocios o Ética profesional como mecanismo de conciencia, afirmación de valores y de la moral del profesional javeriano.

Durante el currículo 20 se introdujeron fuertemente al plan de estudios diversas materias que pretendían formar al estudiante en temáticas sociales, culturales y espirituales, las cuales mantuvieron su enfoque a lo largo de los demás currículos actualizados simplemente con una disminución numerica pero con el mismo propósito. Actualmente el plan de estudios hace un refuerzo de esta área con los créditos disponibles por el estudiante para tomar materias ofrecidas por cualquier departamento de la universidad como materia electiva, de tal forma que contribuya a su formación personal.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación se identificó que a lo largo de la historia de la Contaduría Pública en la Universidad Javeriana han existido cinco planes formales de estudio y en consecuencia cuatro cambios curriculares. El primero de ellos fue un plan específicamente diseñado para el denominado “grupo especial”, bajo la dirección de carrera del Doctor Otto González Alonso, el cual le permitió a los estudiantes culminar sus estudios en ocho semestres, aunque para ello tuvieron que cursar durante tres periodos inter-semestrales, cinco materias por medio de cursos de verano. Posterior al inicial, se diseñó el plan de estudios que estuvo vigente hasta 1986, también elaborado bajo la dirección del Doctor González. Este plan de estudios estaba diseñado para ser adelantado en por lo menos diez semestres y actualmente se le conoce bajo la denominación de currículo No 20. Estuvo compuesto por seis áreas y sesenta y seis materias, de las cuales la mayor parte (36%) pertenecía al área Contable y Financiera y la principal motivación para su surgimiento fue la necesidad de ajustar las características del plan diseñado para el “grupo especial”.

Posteriormente, habiendo transcurrido aproximadamente siete años de dirección del Doctor Eduardo Jiménez se realiza un cambio curricular donde el plan de estudios queda reducido a cincuenta y cinco materias que también debían ser cursadas en por lo menos diez semestres. Este segundo cambio curricular ocurre a raíz de un proceso de planeación al interior de la carrera y en respuesta especialmente a dos de las políticas planteadas en dicho proceso. Todas las áreas presentaron reducción en el número de asignaturas excepto por la de Matemáticas – Estadística y Sistemas. Este nuevo currículo se conoce en la actualidad como el No 21 y estuvo vigente por diez años, hasta que en 1997 también bajo la dirección del Doctor Jiménez se establece el currículo No 22 que actualmente se encuentra vigente para los estudiantes del plan que funcionan aun bajo el sistema de información RAI. Este tercer cambio curricular obedece a diferentes razones, entre las que se encuentra el nuevo proyecto educativo emprendido por la universidad y el cambio en el perfil de los estudiantes de la carrera. El nuevo plan contiene cuarenta y siete materias y uno de sus principales aportes radica en la incorporación del área de Inglés, que aunque siempre estuvo presente en la carrera como un requisito para los estudiantes, el currículo No 22 lo incorpora dentro del plan de estudios como parte de la formación integral con cuatro asignaturas. Como parte fundamental de la formación en la Universidad Javeriana siempre ha estado presente el área humanística, que ha buscado inculcar en los estudiantes, adicional a la formación técnica y gerencial un componente de valores, principios y cultura, acorde con la filosofía Ignaciana.

Actualmente y de manera paralela al currículo No 22 existe el plan de estudios que corresponde al nuevo sistema de información SIU, que fue implementado bajo la dirección del Doctor Carlos Díaz en consonancia con el plan de modernización emprendido desde la rectoría de la Universidad. Este nuevo plan corresponde al currículo No 23 y está sustentado bajo el sistema de créditos académicos, que aunque no se trata de un concepto nuevo en educación en la Javeriana, si es implantado realmente a partir de la adquisición de este sistema de información.

El hecho de que durante toda la historia de la contaduría en la Javeriana solo hayan existido cinco currículos, no quiere decir que los contenidos vistos al interior de las cátedras hayan permanecido sin modificación. Por el contrario, cada uno de sus directores le fue aportando al programa su propia visión (junto con la de sus respectivos grupos de trabajo), lo que permitió que los contenidos de las diferentes asignaturas estuvieran permanentemente actualizados, todos los directores hicieron un esfuerzo por incorporar dentro de los

planes de estudio, profesionales que realizaran un aporte significativo a la formación de los Contadores Javerianos mediante su experiencia y conocimientos, de manera que la carrera se ubicara siempre a la vanguardia en contenidos.

Desde el inicio de la carrera en la Javeriana, sus directores han buscado enfocar la formación de los estudiantes hacia un perfil gerencial. Lo cual han logrado por medio de la actualización de los contenidos, pero adicionalmente, dándole a los estudiantes una orientación humana fundamentada en valores y buscando la integralidad del profesional, por lo cual ha sido común ver en la Contaduría Javeriana cátedras en las que los contenidos no son solo académicos, sino que incorporan componentes humanos y de desarrollo personal, teniendo en cuenta que como profesionales no solo se debe propender por una educación, sino por una formación.

La historia de la Contaduría en la Javeriana ha contado con el aporte de diversos personajes que la han enriquecido de manera excepcional y que llevan a cuestionar cual es papel de los Contadores Javerianos dentro de la sociedad. Este no puede limitarse a un afán de adelantar estudios en una Universidad reconocida para obtener un título que les permita mejorar su estatus y pasar a ser egresados orgullosamente Javerianos con buenas posiciones pero que no realizan un aporte real a su sociedad, a su profesión ni a su universidad. En esta medida, la formación de los Contadores Javerianos debe fomentar la actitud crítica en los estudiantes, no debe limitarse a la trasmisión de conocimientos, y debe estar abierta a la diversidad de opiniones que es lo que realmente ayuda a construir conocimiento. Los Contadores Javerianos dentro de su individualidad deben tener sus propias posiciones frente a los hechos que ocurren en la profesión y deben tener un criterio lo suficientemente fundamentado para defender sus pensamientos e incluso cambiarlos cuando sabiendo escuchar pueden entender que otros pueden tener la razón.

Desde la dirección de la carrera y del departamento se debe fomentar de manera seria y responsable la investigación en los estudiantes y por supuesto de los docentes. De manera que no se trate tan solo de un discurso en pro de la generación de conocimiento, sino de un compromiso real y honesto. La razón de ser de una universidad, de una facultad y de una carrera son sus estudiantes, en esa medida, su objetivo debe ser el de ayudarlos no solo a capacitarse, sino, a formarse, brindándoles las herramientas y el apoyo necesario para convertirse en profesionales integrales. El poder otorga muchas posibilidades, otorga el poder de creer estar por encima de otros, pero también otorga el poder de servir a los demás. Ojala la formación en la Javeriana no solo brinde la posibilidad de alcanzar el poder sino que enseñe el verdadero valor del tenerlo.

BIBLIOGRAFIA

- BERMÚDEZ GÓMEZ, Hernando. La educación contable en Colombia. Reflexiones de cara al siglo XXI
- <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/areacontable/documentos.htm>
- BLANCO Luna. Yanel. Marco Histórico y Legal de la Revisoría Fiscal. Roesga. Cali 1998.
- CALVET, Louis Jean. Historia de la escritura. Ediciones Paidós Ibérica, España 2001.
- CANO MORALES, Abel Maria, El sentido filosófico de la Educación Contable en Colombia.
- CARDONA ARTEAGA, John, Algunas reflexiones sobre la formación, enseñanza y pedagogía en la disciplina Contable, En Revista Contaduría Universidad de Antioquia #24-25 Marzo de 1994.
- CARDONA ARTEAGA, John, La enseñanza de la Contabilidad en el S XIX, En Revista Contaduría Universidad de Antioquia #12. Marzo de 1988.
- COLMENARES, Germán y Otros. Historia Económica de Colombia. Siglo Veintiuno Editores. 1987.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Equipo de Trabajo. 2006.
http://www.iccconta.gov.co/consejot/leercontenido.php?article_id=13.
- Convenio Marco de Cooperación Académica. 2006.
- CUBIDES, Humberto, y otros. Historia de la contaduría pública en Colombia siglo XX. Fundación Universidad Central de Bogotá. Colombia, 1994.
- Decreto 2994 de 1948, “por el cual se organiza la enseñanza de Comercio Superior”.
- Decreto 0356 de 1951, “por el cual se reforma la Enseñanza Comercial para todo el territorio de la República”.
- Decreto 126 de 1945, “por el cual se establecen nuevos cursos en la Escuela Nacional de Comercio”.
- Decreto 1357 de 1941, “por la cual se aprueba la Resolución número 531 de 1941, dictada por el Superintendente de Sociedades Anónimas”.
- Decreto 441 de 1937, “por el cual se reglamentan los estudios de comercio”.
- Decreto 686 de 1952, “por el cual se reglamenta el artículo 3^o de la Ley 143 de 1948”.
- Decreto número 1297 de 1964, “por el cual se reglamenta la educación superior en las Universidades y otros institutos”.
- Diario Oficial Números 19075 y 19076. Julio 3 de 1923. Ley 17 de 1923 (Junio 27), “sobre enseñanza comercial”, http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-102491_archivo_pdf.pdf.
- El Observatorio de la Universidad Colombiana. ECAES – Ranking.
http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=124&Itemid=171
- GARCIA, Luis. Hoja de Vida,
http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_economia/prof/documents/Luisgarcia2007.pdf.
- GERTZ MANERO, Federico. Origen y Evolución de la Contabilidad, Ensayo Histórico. TRILLAS 1990
- HELG Aline, La Educación en Colombia 1918 – 1957, Una historia social, económica y política, Fondo editorial Cerec, Bogotá. 1987.
- HERNANDEZ, Esteban. La historia de la contabilidad: una disciplina en auge. En revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría #25.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES. Características y Guías de ECAES. http://web2.icfes.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=105&Itemid=128.

- Instituto para el Fomento de la Educación Superior – ICFES. Subdirección Académica, Grupo de Evaluación de la Educación Básica y Media. “Antecedentes y Marco Legal del Examen de Estado”. 1999. http://web2.icfes.gov.co/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1177&Itemid=59.
- KALMANOVITZ, Salomón. Economía y Nación. Una breve historia de Colombia. ED. Tercer Mundo 1997.
- Ley 58 de 1931, “por la cual se crea la Superintendencia de Sociedades Anónimas y se dictan otras disposiciones”.
- MATTESSICH, Richard. The beginnings of accounting thought. Garland Publishing Inc New York 2000.
- MILLÁN PUENTES, Régulo. Historia de la Contaduría Pública en Colombia. Bogotá. 1990.
- NOVITAS, Boletín electrónico. <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Novitas222/Acerca.htm>.
- NOY SÁNCHEZ, Luz Amparo. Desde la educación Contable: Una visión del desarrollo contable, IX Asamblea General De ALAFEC.
- PEC - PROYECTO EDUCATIVO COMÚN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN AMÉRICA LATINA. Aprobado en la 11ª. Asamblea de la CPAL, Florianópolis (Brasil), el 27 de abril de 2005.
- PEDAGOGIA IGNACIANA. Un planteamiento Práctico. 1991
- Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Informe de autoevaluación para el proceso de acreditación de la carrera de Contaduría, Bogotá,
- Pontificia Universidad Javeriana. A cerca del sistema SIU. Presentación, <http://siupsweb.javeriana.edu.co/siu/asp/contenidoSIU.asp?cp=ACER001&rp=INIC001%20ACER001>
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1976.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1979 – 1980.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1981 – 1983.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1984 – 1985.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1988 – 1989.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1990.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1991.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1994.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1996.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1997.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 1998.
- Pontificia Universidad Javeriana. Catálogo General 2000-2003.
- Pontificia Universidad Javeriana. Documentos Institucionales. Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana. Acuerdo número 0066 de 1992, <http://www.javeriana.edu.co/puj/documentos/proyecto.htm>.
- Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Ciencias Contables, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/presentacion_contaduria.htm.
- Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Ciencias Contables, Departamento, Publicaciones, http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/publicaciones_contaduria.htm.
- Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. “A Capella”. Boletín No. 2 – Julio 2009. http://www.javeriana.edu.co/fcea/boletin_facultad.htm.

- Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Acuerdo No 01 del año 2001.
- Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Informe de Autoevaluación para el Proceso de Acreditación de la Carrera de Contaduría. Santafé de Bogotá 1998.
- Pontificia Universidad Javeriana. Información Institucional. Reseña Histórica, <http://www.javeriana.edu.co/puj/oracle/resenah.html>.
- Pontificia Universidad Javeriana. Reglamento de Unidades Académicas. 2003.
- Presidencia de la República de Colombia. Presidentes, Carlos Lleras Restrepo, http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/historia/16.htm.
- Presidencia de la República de Colombia. Presidentes, César Augusto Gaviria Trujillo, http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/historia/22.htm.
- Resolución 3459 de 2003. “por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública, http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf.
- Resolución número 3686 del 25 de Octubre de 2004.
- THOMPSON VALDIVIESO, Janneth Mónica, Historia de la Contabilidad.
- Universidad Externado de Colombia. Pasado y Presente, http://portal.uexternado.edu.co/iri/portal/anonymous?guest_user=inicialesp&NavigationTarget=navurl://ea5cb7dbe00de42bbc4261370e808eec.
- Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas. Historia, http://www.fce.unal.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=178&Itemid=35.
- Universidad Nacional de Colombia. Reseña Histórica, http://www.unal.edu.co/contenido/sobre_un/sobreun_resena.htm.
- Universidad Santo Tomás. “Primer Claustro Universitario de Colombia”. La Universidad, http://www.usta.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=108.
- Universidad Santo Tomás. “Primer Claustro Universitario de Colombia”. Contaduría Pública, http://www.usta.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=48.

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1	Listado de la primera promoción de Contaduría Javeriana Bogotá.
Anexo 2	Misión de la Pontificia Universidad Javeriana.
Anexo 3	Resolución de acreditación.
Anexo 4	Acuerdo No 01 de 2001.
Anexo 5	Resolución 3459 de 2003.
Anexo 6	Resolución de reacreditación.
Anexo 7	Malla curricular 23
Anexo 8	Convenio marco de cooperación académica.
Anexo 9	Comunicado sistema nacional de indexación
Anexo 10	Apartados de los Catálogos generales de la Pontificia Universidad Javeriana